



# Guardias Civiles

ÓRGANO DE EXPRESIÓN DE LA ASOCIACIÓN  
DEMOCRÁTICA DE GUARDIAS CIVILES

Nueva Época - Nº 19



GUARDIA CIVIL  
**178**  
ANIVERSARIO

## Nada por lo que pedir perdón.

Javier Sanz

31/10/2022

Historias de la Historia



Desde hace un tiempo, no sabría precisar desde cuándo, el 12 de octubre, el otrora llamado Día de la Hispanidad, ahora es el día de Nada que celebrar, ya que ese día, para los defensores de esta corriente, representa el expollo y el genocidio de los pueblos indígenas, así como la imposición de la religión católica. Cada pueblo elige a sus héroes y a sus villanos, sus días de celebración y sus días de protesta, y cada uno de nosotros, libre e independientemente, decide qué y a quién creer. Eso sí, lo que siempre he pedido es que para poder decidir con rigor se «escuche» a las dos partes y se «examinen» las pruebas de unos y de otros.

En esta ocasión os traigo la entrevista a **Marcelo Gullo Omodeo**, doctor en Ciencia Política por la Universidad del Salvador (Buenos Aires), autor del libro *Nada por lo que pedir perdón*, en el que pone en valor poniendo el legado del imperio español frente al 'imperialismo' anglosajón y preguntándose quiénes son los que mueven los hilos de la furia iconoclasta que afecta a su continente.

### ¿A qué atribuye la atención que están recibiendo sus libros en España?

Mira, acá ha habido una dictadura de lo políticamente correcto que ha tenido como núcleo central la leyenda negra de España. Esa falsa historia sobre violaciones, genocidios y masacres en América está destinada a amputarle a España su identidad cultural. Este proceso ha avanzado durante años sin ninguna resistencia, menospreciando no solo la historia de España, sino a los habitantes del país. Ese ataque, al fin, ha causado una reacción. La gente ha dicho basta. El libro llega en ese contexto que desmiente que España fuera a robar, a matar y a asesinar a América. Hay que recordar las 30 y pico universidades, cientos de colegios, hospitales y las ciudades creadas en el interior del continente. Una obra que es totalmente distinta a la realizada por otras potencias europeas como Inglaterra, Holanda o Alemania.

### ¿Cuál es el estado de la cuestión hoy en América?

Desde México hasta la Argentina reina la dictadura de lo políticamente correcto, de la leyenda negra. Cualquiera que sea parte del discurso fuera de la leyenda negra es



## Asociación Democrática de Guardias Civiles

C. I. F. Número G37501905

Aptdo. Correos 23

37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)

✉ [admin@adgc.es](mailto:admin@adgc.es)

📞 693-511-995

### Edita

Asociación Democrática de Guardias Civiles

### Junta Directiva Nacional ADGC

Presidente: Javier García Martín

S. General: Félix del Dedo Benito

S. Organización: Justo García Martín

### Colaboraciones

Amnistía Internacional - Sección España

Simón-Pedro Lucas Ramos

Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo

### ADGC en internet

<https://boletinguardiasciviles.com>

### Consejo de Redacción

Javier García Martín

Félix del Dedo Benito

Justo García Martín

### Maquetación y fotomontaje

Sección de Prensa s.l.

### Agencias de Publicidad

Sección de Prensa, s.l.

B/81407058

Actividad de Cobros Publicitarios, s.l.

B/82184649

### Imprime

PREPARACIÓN DIGITAL  
GRÁFICA

Teléfono de atención al cliente

608 794 389

Teléfono móvil y whatsapp de atención al cliente

608 794 389

Horario de atención al público de 9:00 a 14:00

Depósito Legal  
M-10897-2018

**2.- Nada por lo que pedir perdón.**

**9.- Guardia Civil Patrona 2022.**

**33.- El aviso de la Guardia Civil a los conductores sobre cómo deberían hacer una rotonda.**

**35.- 429 opositores a guardia civil superan todas las pruebas pero no consiguen palza.**

**39.- Golpe de la Guardia Civil a la banda violenta "Blood".**

**41.- Advertencia de la Guardia Civil: los tres únicos casos en los que se puede tocar el claxon.**

**45.- La Guardia Civil recuerda "sus" víctimas del terrorismo.**

**49.- Actuación ante la OKUPACIÓN ILEGAL de viviendas.**

**53.- Policía y Guardia Civil imparten 1.046 charlas en 114 colegios.**

**57.- La Guardia Civil admite que repartió entre sus unidades centenares de pistolas defectuosas.**

**65.- Si en tu retrovisor ves esto, ponte alerta: la Guardia Civil avisa de un gran error.**

**71.- La Guardia Civil contará, por primera vez, con motocicletas eléctricas para el Seprona.**

**81.- Denuncian que los guardias civiles de Tráfico de Barbastro se tienen que cambiar en el garaje.**

automáticamente excluido del mundo académico, periodístico y del supuesto mundo pensante. Esto es así en todas las universidades con excepción, tal vez, de las católicas, que se callan y no dicen nada para no estar a contracorriente. Es una cosa realmente vergonzosa.

### ¿Le ha pasado a usted factura esta postura en Argentina?

Si, ha supuesto un problema a nivel personal porque esta dictadura es más eficiente que la Gestapo y que la KGB. Poco a poco, incluso legalmente, van apartándose de los círculos de influencia y de tu trabajo. Eso sin hablar de la ola de insultos sin ninguna crítica profunda y sería.

### ¿Quiénes son los que están detrás de esa dictadura?

Cuando cayó la Unión Soviética, una gigantesca mano de obra del Partido Comunista quedó desocupada. El marxismo cultural partió de esa situación. Este movimiento ha sido después financiado y fomentado por algunos supuestos filántropos del mundo, lo que yo denomino la oligarquía financiera mundial y que el Papa en una encíclica llamó 'el imperialismo internacional del dinero'. Gente como el señor Evo Morales en Bolivia, el señor Petro en Chile o López Obrador en México, que fomentan el odio a España porque dicen que antes de la llegada de España había en América un paraíso, son idiotas útiles que están ayudando a fragmentar sus repúblicas, convirtiéndolas en segmentos indiferenciados del mercado mundial y sin ninguna fuerza para oponerse a nada ni para construir nada. Estos supuestos antilimperialista son la obra más barata que jamás tuvo el imperialismo internacional del dinero y el imperialismo anglosajón. Porque esa idea del paraíso es absolutamente falsa. Lo que reinaba en América antes de la llegada de los españoles no era un paraíso, sino un infierno. Reinaba el canibalismo y un machismo embrutecedor.



El rey Fernando el Católico aprobó en 1514 una real cédula que validaba matrimonio entre varones castellanos y mujeres indígenas, lo que aseguraba la absoluta legitimidad e igualdad de la descendencia que surgiera de los matrimonios mixtos comparados con los matrimonios de Castilla.

### ¿Pedir perdón sirve de algo?

El perdón tiene una utilidad cuando se encuentran dos personas de buena voluntad y se disculpan porque uno, o los dos, se han equivocado. Pero acá no hay nada por lo que pedir perdón. No porque España no haya pecado, porque pecar se pecó mucho, sino porque las obras buenas de España superan en mucho a las malas. Lo que se busca con estas peticiones de perdón no es la reconciliación de los pueblos, sino la humillación de España. Quieren una España de rodillas y amputarla su identidad cultural. Por eso ahora no quieren que los niños estudien más historia que antes de 1812. No quieren que los jóvenes sepan la verdadera historia. Ni de la Reconquista de España, ni de la Conquista de América, que en realidad fue liberación. Porque eso mostraría un tipo de español que fue generoso, valiente e incorruptible.

### Usted se muestra muy crítico en su libro con Bartolomé de las Casas.

Miente Bartolomé de las Casas como el más grande mentiroso de la historia. La autocrítica y la defensa real de los indios ante los abusos de algunos encomenderos la hicieron, en realidad, hombres santos como Fray Toribio, que vivía con los indios, los amaba, aprendió su lengua, y también denunció a los españoles que cometían abusos, pero dando nombres y apellidos no como el mentiroso de Bartolomé de las Casas, que lanzó acusaciones en abstracto. El fraile se vino a Europa, cobró un sueldo magnífico y vivió como un señor. Fray Toribio, en una carta muy importante al Emperador, dice algo tan terrible sobre él como que es un mercenario, una acusación que algún día tendremos que investigar. Hasta ahora hemos creído que se trataba de un hombre de buena voluntad y no es cierto.

### ¿Por qué los españoles tienen esa predisposición de creerse todas estas cosas tan negativas sobre ellos?

Es una pregunta más que para un científico político para un psiquiatra, porque yo nunca he visto un caso como el español. Los españoles han hecho una historia masoquista de su pasado, acusándose entre ellos de los crímenes más atroces de la humanidad, creyendo la historia que sus enemigos les contaron. No me imagino a ningún antiguo romano creyéndose una historia contada por Cartago, ni a ningún francés en 1916 asumiendo la historia de Francia contada por Alemania. Sin embargo, acá sí. Se dice que España violó, mató, asesinó y que los otros son ejemplos de tolerancia, y los españoles se lo creen.

### ¿Cómo se derroca al tribunal de la historia, a los países que usted dice que escriben la historia de Occidente?

Empieza como hemos empezado muchos en esto. La pionera fue María Elvira Roca Barea en lo de

tratar de derrumbar la leyenda negra. Yo he hecho mi aporte; José Luis López Linares con su documental también. Esto es una guerra cultural que el progresismo, el marxismo cultural financiado por estos supuestos filántropos del mundo, ha iniciado contra la Hispanidad a través de libros y películas, y nosotros tenemos que responder de la misma manera contando la verdad. La Europa mediterránea se ha creído que porque Dinamarca, Suecia o Alemania se han desarrollado más industrialmente ellos son Occidente, pero en realidad son occidentales tardíos. Son pueblos que tardíamente llegaron al Occidente y que con la Reforma protestante comenzaron a apartarse del verdadero Occidente, porque el Occidente es la suma de la colina de Jerusalén, de Roma y de Atenas. Cuando hicieron la Reforma Protestante y las sectas empezaron a establecer un principio completamente distinto del cristianismo. Se sublevaron contra el verdadero mensaje cristiano.

**En uno de sus últimos discursos, Putin se situó del lado de las naciones oprimidas por el colonialismo. ¿Por qué incluso a él le pesa el pasado imperial?**

En mis libros hago una diferencia entre imperio e imperialismo. Imperio fue Roma y España, porque se van reproduciendo a sí mismos y llevan su cultura, su fe, construyen escuelas, hospitales, calzadas... Y luego está el imperialismo inglés, que cuando llega a un lugar dice este territorio es nuestro y por lo tanto todos los que están acá deben ser asesinados. El mejor indio es el indio muerto. Y si no pueden asesinarlos a todos, como en Norteamérica o en Australia, crean sociedades de apartheid para robar lo máximo posible e irse cuando los echen.

**¿Es posible volver a los tiempos en los que el hispanismo era apreciado en América?**

No solo es posible, sino que es absolutamente

necesario para la supervivencia. Al asumir la leyenda negra, los países hispanoamericanos aceptan la existencia de un supuesto paraíso antes de la llegada de los españoles y, por tanto, se tiende a restaurar ese paraíso. Eso quiere decir restaurar 700 o 800 tribus e ir hacia la fragmentación territorial, a ser un segmento insignificante en el mundo. Creerse que España es la peor basura del mundo justifica a los nacionalismos locos periféricos a querer separarse de España. Vamos a una inevitable separación, disgregación, balcanización, como lo queramos llamar, si no destruimos y detenemos esta ola negrolendaria.

**El libro termina con un epílogo dedicado al Papa cuando pensaba, allá en los años setenta, de que no había nada por lo que pedir perdón. ¿Qué ha pasado al Papa desde entonces para que haya cambiado su discurso?**

Eso no lo sé. Me he limitado a publicar un discurso inédito que jamás se había publicado donde el Papa dice que la obra de España en América fue una misión. Una misión hecha por la mujer más maravillosa de la historia que fue Isabel La Católica. Y en un proceso, dice él, donde España dejó en América su cultura y su fe, lo mejor que tenía, donde los conquistadores, sin miedo, sin racismo, se mezclaron con la población local para hacer un pueblo nuevo. Se construyó un pueblo nuevo mejor que el que estaba.

Y como guinda, las palabras del escritor mexicano **Carlos Fuentes**...

***“Pintaron España como brutal, sanguinaria y sádica, empeñada en torturar y asesinar a sus súbditos coloniales, en tácito contraste, sin duda, con la pureza inmaculada de los colonialistas franceses, ingleses y holandeses.”***





# GUARDIA CIVIL



## PATRONA 2022



### CIUDAD de LEÓN

Del 3 al 9 de octubre.



# La Guardia Civil rinde honores a su patrona, en Palma.

- El acto estuvo presidido por el coronel Alejandro Hernández Mosquera y la delegada del Gobierno, Aina Calvo.



Todos los condecorados, civiles e integrantes de los diferentes cuerpos, junto con las autoridades que presidieron el acto. ALEX SEPULVEDA

La Comandancia vuelve a celebrar una patrona por todo lo alto tras las restricciones de la pandemia a la que asistieron más de medio millar de invitados. La Guardia Civil festejó este miércoles en Palma la Virgen del Pilar en un acto presidido por el coronel Alejandro Hernández Mosquera y la delegada del Gobierno, en Illes Balears, Aina Calvo.

La celebración arrancó con la entrega de medallas y distinciones. Este año, entraron a formar parte de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil la magistrada, María Pérez; el comisario principal y exjefe superior de la Policía Nacional de Balears, Gonzalo Espino Cruz; los fiscales Iria Sabela González y Nicolás Pérez Serrano; el exjefe del Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo, Miguel Félix Chicón; la agregada de interior de la embajada de Polonia en España, Karolina Gawlicka-Bak; el inspector jefe de la Policía Nacional Juan Francisco Márquez; el teniente del Ejército de Tierra Antonio Martínez Pons y el presidente de la Asociación Niños sin Derechos, Francisco Javier Somoza.



El coronel general de la Comandancia de la Guardia Civil de Balears. ALEX SEPULVEDA



La delegada del Gobierno, Aina Calvo. ALEX SEPULVEDA

«Sois una institución que se consolida y que responde a las exigencias de una sociedad diversa, en un territorio marcado por la insularidad», afirmó la delegada del Gobierno. Calvo también destacó el trabajo de protección de más de **3.300 mujeres** víctimas de violencia de género o la lucha diaria contra la xenofobia, delitos de odio, acoso escolar o violencia contra las mujeres.

Por su parte, el coronel jefe de la **Benemérita de Balears**, tras realizar un repaso por las principales actuaciones realizadas por el Cuerpo en los últimos meses tuvo unas palabras muy emotivas y cargadas de sentimiento para los premiados y, muy especialmente, para todos aquellos que lo dieron todo por España y que ya no están entre nosotros.

«Ellos deben ser los destinatarios de los aplauso y ovaciones que en muchas ocasiones se dedican a la Guardia Civil», concluyó **Alejandro Hernández Mosquera**. El acto contó con una excelente organización a cargo del equipo de comunicación de la Comandancia **Antonio Moltalvo, Eva Baena** y el cabo **Francisco Molina** que, además, ejerció de maestro de ceremonias.





## La Guardia Civil festeja a su patrona.

- Vecinos y familiares arropan a los agentes de la Benemérita en la celebración de la fiesta en la capital, que incluyó un desfile por la avenida de Cuba.



Desfile de la Guardia Civil - Foto: Sara Muniosguren

**D.P.**  
**12/10/2022**

Los guardias civiles de la provincia, como los del conjunto de España, se vistieron con sus mejores galas para celebrar la festividad de su patrona, la Virgen del Pilar. Vecinos y familiares han arropado esta mañana a los miembros de la Benemérita en la celebración de la fiesta en la capital, que comenzó en el patio interior de la comandancia ubicada en la capital y concluyó en

la avenida de Cuba. En el primer recinto, se llevaron a cabo varios actos protocolarios, la entrega de condecoraciones y el homenaje a los caídos. En la vía pública, un desfile en el que participaron agentes de tráfico, del Seprona y de seguridad ciudadana.

Además, como es tradicional, la conmemoración del 12 de octubre tuvo su eco en los cuarteles de la provincia.

# Barcones destaca en la Patrona de la Guardia Civil la baja tasa de delincuencia de Soria.

- La delegada del Gobierno ha participado en la parada militar que ha tenido lugar en la plaza de Mariano Granados.



La delegada del Gobierno en Castilla y León, Virginia Barcones, ha dicho esta mañana en el acto central de la celebración de la Patrona de la Guardia Civil en Soria que esta es "una de las provincias con menos tasa de delincuencia de un país a la cabeza de la Unión Europea en esta estadística. Aquí se cometen 33,8 infracciones penales por cada mil habitantes cuando la tasa de delincuencia de España es de 46,2".

Para Barcones, "es así gracias a un enorme esfuerzo preventivo y también a muy buenas operaciones policiales que han desembocado en la detención de los autores de muchos de estos delitos. Sabemos de la dificultad que entraña en una provincia con 183 municipios y una extensión de más de 10.000 kilómetros cuadrados".

La delegada del Gobierno, en su intervención en la parada militar que ha tenido lugar en la plaza de Mariano Granados de la capital soriana, ha querido poner el acento en la necesidad de combatir la violencia machista puesto que "muy cerca de donde nos encontramos, en la madrugada del pasado 9 de

junio, Diolimar era asesinada brutalmente por un hombre que un día dijo quererla. En Castilla y León son ya tres las mujeres asesinadas este año. En España, 34. Y desde 2003, 1.164 mujeres".

En la provincia de Soria, han aumentado los delitos contra la libertad sexual en el primer semestre del presente año. Las denuncias por violencia de género son unas 170 cada año, casi dos diaria. Aunque, según Barcones, "es bueno que afloren estos casos que antes también se producían, pero no se denunciaban". Y ha recordado que para proteger a las víctimas se han creado este año los equipos Viogen, tres en Soria.

Por otra parte, la delegada ha indicado que "todavía son muy pocas las mujeres que integran este Cuerpo. No llegan al 10%. Y eso que pudieron ingresar por primera vez hace 34 años, en 1988. El Ministerio del Interior ha impulsado un paquete de medidas de acción positiva con el objetivo de alcanzar al menos el 40 por ciento de mujeres en las promociones de acceso antes del año 2030".

## Plan de Seguridad Rural.

Barcones ha destacado también que el Plan de Seguridad Rural de la Guardia Civil, recientemente presentado, persigue el objetivo de optimizar el servicio y la respuesta de la Guardia Civil en las zonas en declive demográfico.

Este plan contempla entre otras muchas cosas mejorar las infraestructuras. De los 59 millones de euros para Castilla y León dentro del Convenio entre el Ministerio del Interior y el de Transición Ecológica, 11,8 se van a invertir en esta provincia. La mayor parte de ellos serán para reformar la Comandancia de Soria y los cuarteles de Almazán, Berlanga de Duero, Gómara y Abejar. Además, se está construyendo un nuevo cuartel en San Esteban de Gormaz por un importe de otros 2 M€. Por otra parte, se está renovando el parque móvil con vehículos híbridos y eléctricos.

Igualmente considera que "la seguridad se refuerza también mediante el aumento de la Oferta de Empleo Público para la Guardia Civil con convocatorias por encima de la tasa de reposición. Soria ha vuelto este año a niveles de diciembre de 2011. En los últimos cuatro años hemos recuperado los 500 efectivos, casi un 6% más que en diciembre de 2017".

Por último, se ha referido al aumento salarial de los guardias civiles: "Entre 2018 y 2024, nuestros guardias civiles habrán visto incrementado su salario en un 38 por ciento de media, entre la equiparación salarial, efectuada entre 2018 y 2020, y la mejora retributiva de hasta un 9,5% prevista para los funcionarios del Estado en los PGE de 2023 para los dos próximos años".

### Andrés Velarde

Por su parte, el teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Soria, Andrés Velarde, ha indicado que "en estos últimos y duros años, la institución se ha volcado en sus actuaciones, dando lo mejor de sí en defensa de la legalidad y de la convivencia en Soria".

Estas actuaciones se constatan este año en los 1.808 auxilios de todo tipo, las 3.726 reuniones con las asociaciones y colectivos y en los más de 40.000 servicios realizados en este periodo con una efectividad del 50% en la resolución global de infracciones penales, "los casos más graves que afectan a los derechos de los ciudadanos".

El teniente coronel ha concluido señalando que la actuación de los guardias civiles ha sido "encomiable y os animo a que mantengáis este espíritu de sacrificio que nos caracteriza. A vuestras familias solo puedo hacer llegar palabras de agradecimiento. Parte de vuestro esfuerzo es el suyo".



# Arasti traslada su respaldo a la Guardia Civil: "La inmensa mayoría de la sociedad os quiere en Navarra"

- El jefe de la Guardia Civil en la Comunidad foral defiende que las víctimas de ETA "nunca sean humilladas por quienes las ultrajaron".



El delegado del Gobierno en Navarra, **José Luis Arasti**, ha trasladado este miércoles a la **Guardia Civil** que "si en algún momento habéis sentido rechazo en nuestra tierra, tenéis que saber que es un sentir minoritario". "La inmensa mayoría de la sociedad os quiere en Navarra", ha asegurado.

En su discurso con motivo de los actos de **celebración de la patrona de la Guardia Civil** la Virgen del Pilar, que han tenido lugar frente al cuartel de la Benemérita en Pamplona, en la avenida de Galicia, Arasti ha indicado que "hay quien dice que os queremos echar de Navarra" y ha aseverado que "en la Comunidad Foral hemos incrementado la plantilla del cuerpo en 94 agentes en los últimos cuatro años, un 6,3 por ciento, hasta llegar a los 1.581 efectivos con los que cuenta la Guardia Civil en la actualidad". "No solo es mentira que os queramos echar, sino que recuperamos los agentes que se perdieron en legislaturas pasadas", ha afirmado.

Según ha manifestado, "quienes hoy nos acusan de querer sacar a la policía de las calles son los mismos que recortaron las plantillas hasta mínimos históricos". "Lo hicieron en los cuerpos policiales, y lo hicieron en la Administración General del Estado, lo que se tradujo en un claro deterioro de los servicios

públicos", ha expuesto, para afirmar que "el respaldo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado se demuestra con hechos, y desde el Gobierno de España lo hacemos con más personal, mejor remunerado y con un ambicioso plan de modernización de infraestructuras que ya está en marcha".

Ha defendido Arasti que en los cuatro años de gestión del Gobierno central se ha llegado a los 154.535 agentes de Guardia Civil y Policía Nacional en España. "Esto ha sido posible gracias a las sucesivas ofertas de empleo público", ha dicho, para valorar que "son 18.872 las plazas de Policía Nacional y Guardia Civil convocadas desde 2018".

El delegado ha manifestado asimismo que desde del Gobierno de España se ha **impulsado un paquete de medidas** con el objetivo de alcanzar al menos el 40 por ciento de mujeres en las promociones de acceso a ambos cuerpos antes del año 2030.

En su discurso, ha incidido también en que "vivimos tiempos de incertidumbre" y se ha referido a la guerra en Ucrania y al impacto que está teniendo en los precios, en el suministro energético, "en los hogares, en las empresas y en nuestra vida cotidiana".

Según ha dicho, tras la pandemia, "esta nueva emergencia nos ha situado ante un escenario muy diferente, más incierto, pero ante el que estamos respondiendo con medidas que ofrecen seguridad y protección a las clases medias y trabajadoras de este país". Ha aseverado que adoptarán "cuantas decisiones sean precisas para minimizar el impacto de esta crisis sobrevenida".

A los actos de celebración de la patrona de la Guardia Civil de Navarra, que han comenzado a las 12 horas, han asistido el vicepresidente primero del Gobierno foral, Javier Remírez; el alcalde de Pamplona, Enrique Maya; o portavoces parlamentarios como Javier Esparza, de Navarra Suma, o Ramón Alzórriz, del PSN, entre otros representantes institucionales en la Comunidad foral. En el acto se han entregado 28 condecoraciones, así como 13 menciones y 6 reconocimientos públicos.

También ha tomado la palabra el coronel jefe de la Guardia Civil de Navarra, José Santiago Martín, quien ha tenido palabras de recuerdo para los asesinados por ETA y para todas las víctimas del terrorismo. "La incompreensión de algunos, la urgencia por pasar página de otros y los ignominiosos actos de unos pocos suponen un grave atentado a la dignidad de las víctimas", ha dicho.

Santiago ha manifestado que "aquellos que lo dieron todo en defensa de la libertad y del Estado de Derecho bien merecen nuestro respeto y apoyo incondicional" y ha defendido que "nunca sean humillados precisamente por aquellos que los ultrajaron".

El coronel ha indicado que actualmente "vivimos un período de enorme complejidad que tiene un impacto directo en la vida de todos" y ha señalado que "la seguridad es un aspecto crucial para garantizar la convivencia en un espacio de libertad y prosperidad".

"A las graves amenazas tradicionales del terrorismo y lacriminalidad organizada, se unen nuevas amenazas híbridas que atacan deliberadamente el orden político y la paz social", ha dicho, para añadir que "la desinformación, las noticias falsas y los discursos de odio son peligros ciertos que debemos combatir como sociedad, con un compromiso de tolerancia cero frente a quienes pretenden arrinconar e inocular el miedo en los más vulnerables".

Ha indicado que desde la Guardia Civil de Navarra se ha intensificado la persecución de los delitos de odio y se ha creado recientemente un Equipo de Respuesta especializado. "La lucha contra el terrorismo y la radicalización siguen siendo una prioridad estratégica", ha dicho, para afirmar que siguen investigando los atentados sin resolver perpetrados por ETA. "Queridas víctimas, podéis estar seguras de que no cejaremos en nuestro empeño



hasta poner a todos estos asesinos a disposición de la Justicia", ha aseverado.

Se ha referido a la ciberdelincuencia, que "tiene un alto impacto en nuestra economía y continúa experimentando un fuerte crecimiento". Y ha señalado que el Plan Estratégico contra la Cibercriminalidad del Ministerio del Interior "nos está dotando de mejores capacidades para detectar, prevenir y perseguir estos delitos". En Navarra, en unos meses se han realizado más de 2.700 actuaciones y esclarecido más de 140 ciberdelitos.

Ha destacado, entre otros, los servicios que realizan para atender los problemas de seguridad que afectan a los colectivos más vulnerables, a los menores de edad, a los mayores y a las personas con capacidades diferentes, así como la lucha contra todo tipo de violencia sobre la mujer, que "es una prioridad estratégica que afrontamos de manera integral".

En el ámbito de la cooperación policial, Santiago ha manifestado que "el modelo policial navarro es un ejemplo de la colaboración eficaz de policías de las tres administraciones que mantienen sus competencias plenas". Según ha dicho, "queda pendiente articular la solución técnica que nos permita compartir, en tiempo real, el geoposicionamiento de las patrullas y la información sobre las emergencias de los principales cuerpos policiales que operamos en Navarra, lo que supondrá una notable mejora en los tiempos de respuesta para atender a aquellos



ciudadanos que se encuentran en una situación de necesidad y que demandan nuestra asistencia con urgencia". "Estoy convencido de que pronto esta solución técnica será una realidad", ha expuesto.

# La Guardia Civil honra a su Patrona arropada por numerosos salmantinos.

- El Acuartelamiento de la Comandancia de Salamanca ha acogido la celebración.



Redacción  
12/10/2022

El Acuartelamiento de la Comandancia de Salamanca ha acogido la celebración de la festividad Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil, con diversos actos, que han terminado con el tradicional desfile. La subdelegada del Gobierno de Salamanca, así como numerosas autoridades civiles y militares de la provincia salmantina han asistido a la celebración.



## La Guardia Civil celebra el homenaje a su Patrona en los pueblos del Área Metropolitana de Granada.

- Los agentes participan en distintas actividades organizadas conjuntamente a los ayuntamientos en cuyos municipios prestan servicio.



**MARACENA.** En la ciudad maracenera se ha organizado un acto en el que han participado la alcaldesa de Maracena y los regidores de Peligros y Pullanas.



**En Las Gabias,** momento celebrado en el interior de la Iglesia gabra, con la asistencia de la alcaldesa del municipio.



**En Armilla,** otro de los puestos principales del Área Metropolitana, el acto principal ha tenido lugar en el teatro, con la participación de la alcaldesa de Armilla y los alcaldes de Alhendin, Churriana de la Vega, Dílar y Otura, además del delegado de Fomento.



**En Santa Fe,** otro de los puestos principales de la Guardia Civil en el cinturón, los actos han tenido lugar en la Plaza de España. Además, han participado el alcalde de Santa Fe junto a integrantes del Gobierno local y del PP, o los alcaldes de Cijuela y Vegas del Genil, entre otros.



**La Guardia Civil en Gújar Sierra.**



**La Guardia Civil de La Zubia** ha celebrado los actos de su Patrona, en una cita a la que han acudido las alcaldesas de La Zubia y Huétor Vega y los regidores de Monachil y Gójar, entre otros.

Redacción AG  
12/10/2022

La Guardia Civil ha celebrado este 12 de octubre distintos actos en el Área Metropolitana de Granada con motivo del Día de la Virgen del Pilar, patrona del Instituto Armado y que ha posibilitado que los agentes se hayan reunido para conmemorar esta jornada, en colaboración con los ayuntamientos en los que prestan servicio.



# La Guardia Civil exige, en el día de su patrona, exige "menos gastos en desfiles y más inversión en material para la Benemérita".



ELPERIODIC.COM  
12/10/2022

Hoy los guardias civiles celebran la fiesta de su patrona, la Virgen del Pilar. Unos festejos que se centran en ágapes y desfiles "dejando para otro momento (que nunca llega) el preocuparse por las condiciones laborales de los guardias civiles", denuncian en un comunicado.

En ADGC todos los años cuando llega esta fecha "no nos olvidamos de felicitar a los que de verdad hacen méritos para celebrar esta fiesta: los hombres y mujeres de la Guardia Civil que día a día con su rectitud, sacrificio y excelente trabajo hacen que toda su demarcación, se sienta protegida a pesar de no contar ni con personal suficiente ni con material adecuado. Demarcación en la que se encuentra la llamada España Vacilada, una zona de alta tasa de criminalidad".

Por eso, un año más, y este con más motivo, "tenemos que volver a exigir al Ministerio del Interior y a la Directora General de la Guardia Civil que apuesten de verdad por la GUARDIA CIVIL, por nuestro trabajo que es a fin de cuentas el que ha hecho y hace que seamos la Institución mejor valorada. Una apuesta que a nuestro juicio supone

anteponer, por ejemplo, la seguridad de los hombres y mujeres de la benemérita dotándolos de chalecos individuales, a los desfiles y festejos que a lo largo de 7 días se han venido celebrando en León donde, a fin de cuentas, sirvió principalmente para que tanto la Directora General como el ministro del Interior vendieran en sus discursos las virtudes de nuestra Institución como si ellos fueran los que han luchado por ese reconocimiento, olvidando que, como muchos otros, están de paso y los que de verdad

luchan son los miles de agentes que patrullan por nuestros pueblos en vehículos desvencijados, los que salen a las carreteras para ayudar a los conductores en coches que no pasarían una ITV o los que malviven en casas oficiales con humedades y en estado ruinoso".

Por todo ello desde ADGC "nos preguntamos si la Directora General o el señor Ministro no se plantearon en ningún momento que en vez de invertir tanto en desfiles no hubiera sido más efectivo en invertir en la seguridad de las mujeres y hombres que dependen de ellos. Desde luego que si estuviéramos hablando de una empresa privada la respuesta sería más seguridad y menos baile. Nosotros en ADGC somos de la misma opinión: por encima de todo está garantizar al máximo nuestra seguridad y después si sobra para fiesta pues adelante. Los guardias civiles sabemos que contamos con el reconocimiento de la sociedad española a la que servimos eficientemente y la sociedad sabe que para ese servicio necesita que sus agentes estén bien equipados, los desfiles no les protegen. Por eso, porque del año pasado a este no ha cambiado nada, seguimos con las mismas carencias los guardias civiles no estamos para celebrar", concluyen.

# 20 minutos

## El aviso de la Guardia Civil a los conductores sobre cómo deberían hacer una rotonda.

- Hay varias normas básicas para evitar accidentes y malentendidos al entrar, circular y salir de una rotonda.



20 Minutos  
18/11/2020

Las normas de conducción y las de seguridad vial deben ser lo más precisas y fáciles posibles para los conductores para tratar de evitar accidentes en la carretera. Sin embargo, hay situaciones que general confusión.

Es el caso de las normas de circulación que se establecen a la hora de entrar y salir en las rotondas o glorietas, uno de los lugares en los que más errores cometen los conductores, que pueden tener dudas sobre algunas de estas normas.

### Normas para entrar, circular y salir de una rotonda

Es por ello que la Guardia Civil ha recordado a través de su cuenta oficial de Twitter las normas más básicas a la hora de entrar, circular y salir por una rotonda:

- \* Lo principal es ceder el paso a quienes ya están dentro de ella.
- \* Hay que saber que tiene preferencia el vehículo que está ocupando un carril respecto al que va a acceder a él.
- \* Para salir de la glorietta, es imprescindible situarse previamente en el carril exterior.
- \* Es falso que siempre haya que circular por el

carril exterior.

Además de estas simples premisas, la Guardia Civil ha adjuntando una fotografía en la que se ven varias situaciones con coches en una glorietta, indicando los coches que lo están haciendo bien y los que lo están haciendo mal.



## 429 opositores a guardia civil superan todas las pruebas pero no consiguen plaza.

- El Cuerpo había convocado este año 1.671 puestos para la escala de cabos y guardias y 2.100 aspirantes han aprobado los ocho ejercicios | Ninguno de los que han llegado a la fase final ha sido apeado por exhibir un tatuaje no permitido.



**Antonio Salvador.**  
15/10/2022

Un total de **429 aspirantes** a guardia civil superaron todas las pruebas de que consta el proceso selectivo pero no han logrado plaza en la convocatoria con la que se cubrirán 1.671 puestos, la oferta más baja desde 2015. Los que sigan deseando ingresar en el Cuerpo deberán volver a examinarse el próximo año y aprobar nuevamente todos los exámenes.

La Jefatura de Enseñanza hizo públicos a finales de la semana pasada los resultados finales de las pruebas de aptitud psicofísica, lo que determina qué opositores iniciarán el próximo 22 de noviembre en los centros docentes (la Academia de Baeza y el Colegio 'Duque de Ahumada' de Valdemoro) el curso de formación como paso previo a su futura incorporación a la escala de cabos y guardias. Contra dicha resolución se puede interponer en el plazo de un mes recurso de alzada, recurrible posteriormente en la jurisdicción contencioso-administrativa.

Según se detalla en el listado, a la última

fase -integrada por los ejercicios físicos, la entrevista personal y el reconocimiento médico- pasaron **2.529 aspirantes**, de los que 2.100 han resultado aptos en las tres pruebas. Por contra, 222 no superaron la entrevista, 170 no alcanzaron las marcas mínimas en las pruebas físicas y seis quedaron apeados en el examen médico, al margen de los no presentados.

En las bases de la convocatoria se detallaba que el número de convocados sería de 1,5 aspirantes por plaza ofertada, proporción el tribunal de selección consideraba «suficiente» para completar las plazas.

De los **1.671 puestos ofertados** este año, los 175 reservados para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes han sido cubiertos en su totalidad. No así el cupo para militares profesionales de tropa y marinería de las Fuerzas Armadas que lleven como mínimo cinco años de servicios efectivos: de las 669 plazas en liza, sólo ingresarán por esta vía 305 (concretamente los que han obtenido una puntuación igual o superior a 81,51667).

Esta circunstancia ha propiciado que las 827 plazas libres previstas inicialmente en la convocatoria se hayan convertido en la práctica en 1.191 (un 44 % más). Debido al volumen de aspirantes presentados, es con diferencia el camino más difícil para acceder a la Guardia Civil. La nota que marca entrar o quedarse fuera ha quedado establecida en 110,58333, 16 puntos superior a la del grupo de guardias jóvenes (94,47500) y casi 29 puntos más alta que la de los que proceden del Ejército (81,51667).

Ninguno de los presentados en esta última fase del proceso de selección ha tenido que ser apeado por exhibir tatuajes que contuvieran «expresiones o imágenes contrarias a los valores constitucionales, autoridades o virtudes militares o que puedan atentar contra la disciplina o la imagen de la Guardia Civil», como expresamente detallaban las bases en el punto 2.1.15. Sí están permitidos, aun siendo visibles vistiendo el uniforme de uso general, siempre que los motivos de los dibujos no incurran en los casos antes citados.

Antes de ser citados para los ejercicios físicos, los opositores tuvieron que aprobar las pruebas de conocimientos teórico-prácticas y psicotécnicas. En el primer bloque, la principal novedad este año era un examen de gramática, en el que los aspirantes debían responder qué frases -eran cinco preguntas con cuatro expresiones cada una- eran incorrectas desde los puntos de vista morfológico y/o sintáctico.

También tenían que superar un test de ortografía (sin cometer cinco o más errores sobre un total de 20 términos), una prueba de conocimientos (un cuestionario de cien preguntas tipo test extraídas del temario oficial, debiendo lograr al menos 50 puntos), un examen de inglés (20 preguntas, siendo necesario conseguir al menos ocho puntos) y una prueba psicotécnica, en la que se exigía como mínimo 11 de los 30 puntos posibles.

### **25.987 inscritos**

Según los datos difundidos por la Guardia Civil antes de iniciarse los exámenes, 25.987 personas se habían inscrito este año para optar por las 1.671 plazas ofertadas en la escala de cabos y guardias. Del total de aspirantes, 7.620 eran mujeres (29 %) -la mayor cifra registrada hasta ahora- y 6.087 (el 23 %) tenían formación universitaria, entre ellos 18 doctores y 1.554 con título de máster. La edad media se situaba en 28 años, ligeramente más cerca del rango bajo de la horquilla permitida (18) que del lado alto (40).

La oferta de este año es la más exigua desde 2015 -entonces salieron 820, de las que 328 eran de acceso libre- pese a que la tasa de reposición para los cuerpos policiales se ha situado en el 125 % frente al 115 % de ejercicios anteriores. El mayor volumen de puestos en los últimos años se registró en 2019 con 2.210, más de medio millar que en 2022.

# La Tribuna de Toledo

## Golpe de la Guardia Civil a la banda violenta 'Blood'.

- La Guardia Civil detiene a seis integrantes en Alameda de la Sagra, Añover y Talavera. El grupo pretendía asentarse cerca de la ciudad de Toledo como una pandilla que imperase sobre los jóvenes. Los agentes les atribuyen amenazas, robos y lesiones.



La Tribuna de Toledo - LT  
16/11/2022

La Guardia Civil, en el marco de la operación 'Klok', ha detenido a 6 integrantes del bloque del grupo violento juvenil 'Blood', que operaba en diferentes localidades de la provincia, por los presuntos delitos de lesiones, amenazas, robos con fuerza, hurto y uso de vehículo y pertenencia a grupo criminal.

La Guardia Civil investigaba una serie de altercados y hechos delictivos protagonizados por un grupo de jóvenes que habían causado gran alarma social entre los vecinos de distintas localidades de La Sagra. Según las pesquisas, los ahora detenidos pretendían asentarse en poblaciones próximas a la ciudad de Toledo como un grupo violento juvenil que ejerciese el poder y control de forma coercitiva sobre ciertos sectores de la población, especialmente los más jóvenes, generando una enorme preocupación entre los conciudadanos. Para conseguir su propósito, este grupo estaría cometiendo acciones delictivas en la zona, entre las que destacan amenazas, robos y lesiones, que llevaban a cabo de forma grupal, organizada y violenta.

En un operativo policial desarrollado el día 9 en el que participaron un gran número de agentes de la Guardia Civil de distintas unidades, la Guardia Civil logró dismantelar el bloque de la organización con la detención de seis menores en Alameda de la Sagra,

Añover de Tajo y Talavera de la Reina.

Esta banda, al igual que otras semejantes, aspiran a controlar determinados espacios geográficos, estableciéndose en diversas regiones del país mediante la formación de grupos territoriales que se dedican a cometer delitos como los citados anteriormente, creando una enorme desestabilización social en las zonas donde se asientan.

Por lo general, este tipo de grupos violentos juveniles son grupos organizados con una fuerte jerarquía y donde cada uno de sus miembros tiene una función definida. En la mayoría de estas organizaciones, un elevado número de componentes son menores de edad, quienes habitualmente son inducidos a abandonar sus domicilios familiares y cometer actividades ilícitas como medio de financiación de la banda. En particular, en esta investigación los 6 detenidos son menores de edad. Este problema es uno de los principales motivos por los que la Guardia Civil sostiene un importante esfuerzo en prevenir y esclarecer las actividades de este tipo de bandas.

La investigación fue desarrollada por el Grupo de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Toledo, coordinada por la Jefatura de Información (UCE3), y en colaboración con el Puesto de la Guardia Civil de Añover de Tajo, junto con agentes de las Policías Locales de Alameda de la Sagra y Añover de Tajo de la provincia de Toledo.



as

# Advertencia de la Guardia Civil: los tres únicos casos en los que se puede tocar el claxon.

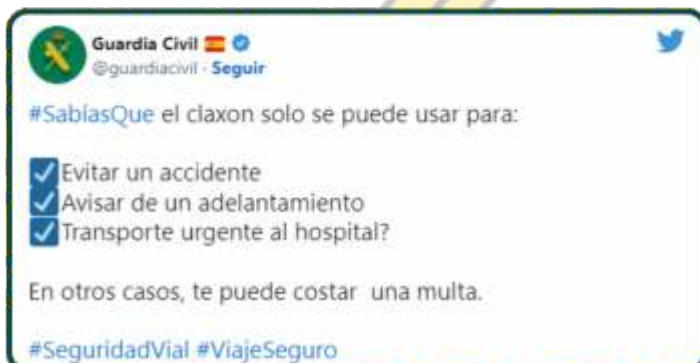
- Estos casos son: para evitar un accidente, para avisar de un adelantamiento o para tratar de informar al resto de vehículos que estás realizando un transporte urgente al hospital.



Raúl González  
24/11/2022

La Guardia Civil ha vuelto a hacer uso de las redes sociales para difundir un consejo que, de cumplirlo, evitaría muchas multas. Y es que las luces de emergencia o intermitentes, junto con el claxon, son dos elementos de los vehículos que se utilizan de forma diferente a lo que indican las respectivas normas de movilidad.

Este Cuerpo de Seguridad Pública de naturaleza militar y ámbito nacional que forma



parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ha advertido que el claxon sólo se puede utilizar en tres casos muy concretos y el aviso a otro conductor cuando no inicia su marcha al cambiar de color el semáforo no está entre esos.

## Tres casos

Estos casos son:

- Para evitar un accidente.
- Para avisar de un adelantamiento.
- Para tratar de informar al resto de vehículos que estás realizando un transporte urgente al hospital.

A todos estos casos, la Dirección General de Tráfico apunta que también podemos recurrir a estas señales sonoras en vías estrechas con muchas curvas, para que puedas notificar así que tú también estás transitando por la misma carretera.

En el primer caso, debes tocar el claxon para prevenir un percance cuando circulas con baja visibilidad o por vías estrechas. En el segundo caso, tienes que tocarlo al realizar un adelantamiento, cuando quieras avisar de tu intención de adelantar al conductor que circula delante, siempre que dicho conductor no haya indicado su intención de realizar un adelantamiento, por ejemplo, con el uso del intermitente. En el tercer caso, debes tocar el claxon si te ves obligado a circular como vehículo prioritario en servicio de urgencia. Si te ves en esta situación, tienes que encender las luces de emergencia y tocar el claxon de forma intermitente. En vez de usar la bocina, también puedes agitar un pañuelo por la ventanilla, aunque mejor si lo hace un pasajero en lugar del conductor.

### Posibles multas

Por este motivo, todo lo que sea usar la bocina en otros escenarios que no sea

cualquiera de estos tres son considerados una infracción. Si no quieres verte sorprendido con una multa por utilizar el claxon de forma incorrecta, olvídate de usarlo para otros usos. Tal y como recogen desde el Real Automóvil Club de España (RACE), estas son las multas que te podrían poner por tocar el claxon:

- \* Utilizar señales acústicas de **sonido estridente: 80 euros.**
- \* Utilizar señales acústicas **sin motivo reglamentariamente admitido: 80 euros.**
- \* No obedecer la señal de **prohibido realizar señales acústicas (R-310): 80 euros.**
- \* Circular con un vehículo utilizando señales acústicas especiales sin tener carácter de **vehículo prioritario, especial o de transporte especial: 200 euros.**
- \* Circular con un vehículo no prioritario con aparatos emisores de **señales acústicas especiales: 200 euros.**
- \* Conducir un coche sin claxon también supone una **sanción grave: 200 euros.**



# La Guardia Civil recuerda a 'sus' víctimas del terrorismo.

- Este domingo se clausuró la muestra sobre los 178 años de vida del Instituto Armado que ha permanecido 17 días en el Lienzo Norte y que ha recibido la visita de más de 7.000 personas.



La Guardia Civil recuerda a 'sus' víctimas del terrorismo

**I. Camarero Jiménez**  
27/11/2022

La clausura de la exposición que la Guardia Civil ha llevado al centro de congresos Lienzo Norte de la capital abulense durante buena parte del mes de noviembre sobre sus **178 años de historia** sirvió este domingo para que este 'cuerpo' se reivindicase ante la sociedad y sobre todo reconociese a las víctimas de los atentados terroristas que ha sufrido a lo largo de su historia. A tenor del aspecto que presentaba la sala sinfónica del Centro de Congresos está claro que son muchos los que están con ellos, algo que también avalan las 7.000 visitas largas que ha recibido la muestra en los 17 días que duró.

En un sencillo y emotivo acto conducido por los responsables de comunicación del instituto armado en Ávila, Sandra Saucedo y Luis Ángel Horga, llamó poderosamente la atención la intervención del teniente coronel responsable de la Comandancia de Ávila, Gustavo Dorda. Y lo hizo por

lo emotivo de sus palabras. No en vano y ya lo recordaba Saucedo, tras el colectivo civil «la Guardia Civil es la que más alto precio pagó» en su lucha contra el terrorismo. 243 agentes han sido asesinados por defender la libertad, cuantificaban.

Víctimas que dijo Dorda son las que hacen que muchos guardias civiles que están en activo hoy lo sean por ellos. Y a ellos se refirió haciendo repaso de lo que la exposición que entonces se cerraba había pretendido mostrar. Y eso es el pasado, el presente y el futuro del cuerpo.

Refiriéndose al pasado dijo que pese a los 178 años que tiene en su haber **«sigue prestando el mismo servicio que cuando se creó»** y ese servicio es el que presta al ciudadano; es presente, y así se está viendo, puesto que son muchos los ciudadanos que quieren opositar para pertenecer al cuerpo, o muchos los niños que han llegado a la exposición y disfrutado de ella; y es futuro, concluyo. Y en ese punto se refirió a las víctimas del terrorismo pues, al fin y al cabo, **«son ellas las que nos dan**



**fuerza para seguir». En ese momento pidió que «no perdamos esa memoria» y menos aquellos que «somos víctimas del terrorismo». Por todo ello pidió un «minuto de aplausos estruendosos por nuestras víctimas del terrorismo». Algo que secundó el numeroso público de forma sentida, prolongada y puesto en pie. Por su parte el subdelegado del Gobierno en Ávila, **Fernando Galeano** tomó la palabra poco tiempo antes de que la Unidad de Música de la Guardia Civil procediera a la clausura oficial del acto. De hecho era partidario de dejar fluir la música y los sentimientos en lugar de llenar los vacíos con palabras, máxime porque, aseguró veníamos de días pasados en los que se habían vertido **"duras y gruesas manifestaciones de palabra"**. Por supuesto lo que sí hizo fue agradecer a toda la plantilla en Ávila su trabajo y dedicación, del mismo modo que a los profesionales que hicieron posible la exposición.**

El acto de clausura sirvió también para agradecer a quienes han hecho posible la realización de la muestra y que pasan por el Ayuntamiento de Ávila, por el propio Lienzo Norte y

por la Fundación Iberdrola de ahí que la Guardia Civil tuviera un detalle con ellos. Para recogerlo, el alcalde de Ávila, Jesús Manuel Sánchez Cabrera, el gerente del centro de congresos, Gonzalo Súnico y por parte de la Fundación Iberdrola, Miguel Calvo Delgado. Para el alcalde era **«todo un honor»** poder estar en la clausura y recibiendo el agradecimiento de la Guardia Civil y además se comprometió a estar en el futuro: **«La Guardia Civil siempre puede contar con nosotros»** aseguró en un breve discurso en el que quiso recordar a todos aquellos **«que dieron su vida por defender la libertad»**.

Gonzalo Súnico estimó que las gracias las debía dar él por haber elegido la Guardia Civil el Lienzo para su exposición y por la implicación de los agentes en el buen desarrollo de la misma, al igual que el equipo del centro de congresos. Para terminar, Calvo Delgado consideró que la labor de la fundación no era más que la que tenía que ser pues **«la sociedad debe implicarse en ayudar»** (en este caso a la Guardia Civil).



La Guardia Civil recuerda a 'sus' víctimas del terrorismo



# Actuación ante la **OKUPACIÓN ILEGAL** de viviendas.



Avise a la Guardia Civil o Policía Nacional

## ¿Como actuar ante una ocupación?

Si es el propietario de la vivienda:

- Anote los datos personales de los testigos que hayan presenciado la ocupación.
- No corte los suministros (luz, agua y gas) ni impida la entrada a quienes hayan ocupado la vivienda una vez se haya producido la ocupación, ya que esas conductas por parte del propietario podrían constituir un delito.

Si es un vecino:

- Evite enfrentamientos con las personas que ocupan la vivienda.
- Si es posible grabe la ocupación desde un lugar seguro.

- Avise al propietario de la vivienda.

## ¿Cuándo acudir a la Guardia Civil o la Policía?

Existen circunstancias en las cuales es preventivo informar a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado para tratar de evitar las ocupaciones:

- Ante la presencia de personas ajenas al domicilio en actitud sospechosa.
- Si es testigo de una ocupación.
- Si observa hilos de silicona, testigos de plástico/papel o marcas extrañas en las puertas o los marcos.
- Si se encuentran manuales de ocupación en Internet o cualquier otro medio.

## Consejos para proteger su casa.

### **1º** Cierre la puerta de su vivienda con llave.

- Incluso durante ausencias muy breves.

### **2º** Intercambie medios de contacto con los vecinos para ser avisados en caso de intentos de ocupación.

- No publique en redes sociales sus planes de vacaciones.



### 3º Instale medidas de seguridad en los accesos a la vivienda.

- Es conveniente instalar **puertas de seguridad** en la vivienda y/o rejas en las ventanas.
- En ventanas de hoja deslizante se pueden instalar **cerrojos especiales**.
- Es recomendable que el bombín de la puerta sea de tipo "**precortado**" o "**antibumping**".
- Si se dispone de **cámaras de seguridad**, deben estar colocadas en plano horizontal y en lugares con buena iluminación.
- La instalación de un **sistema de alarma** en la vivienda es un buen elemento disuasorio.



### 4º No muestre señales de ausencia.

- Solicite a una persona de confianza que **recoja el correo del buzón** y acuda al domicilio, al menos una vez a la semana, para subir persianas y encender luces.
- Coloque correctamente el felpudo de su vecino, si tiene conocimiento de su ausencia.
- No publique en Internet información sobre la **ubicación de viviendas vacías** ni salidas vacacionales.
- Deje **plantas o elementos decorativos** en ventanas o balcones.



# Policía Guardia Civil imparten 1.046 charlas en 114 colegios.

- Entre los temas que centran las charlas de expertos policiales se cuentan el racismo, la xenofobia, la intolerancia, los delitos de odio y la violencia sobre la mujer.



D.V.  
29/11/2022

La subdelegada del Gobierno en Valladolid, Alicia Villar, ha presentado este martes los datos de Plan director de Convivencia y Seguridad en los centros educativos y ha destacado que el curso pasado, agentes de la Policía Nacional y de la Guardia Civil impartieron, en total, 1.046 charlas en 114 centros de la provincia, además de que realizaron 1.588 horas de vigilancia del entorno de estos centros.

Entre los temas más demandados por los centros destacan los riesgos en el uso de internet -orientación a 6.267 alumnos-, seguido por el acoso escolar -5.479 alumnos- y las consecuencias del consumo de alcohol y drogas -3.705 alumnos-.

Entre los temas que centran las charlas de expertos policiales también se cuentan el racismo, la xenofobia, la intolerancia, los delitos de odio y la violencia sobre la mujer.

Como parte del programa, las unidades especializadas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado mantuvieron 248 reuniones con equipos directivos y docentes sobre los asuntos que más les preocupan para orientarlos en el ejercicio de la docencia y la relación diaria con los alumnos.

También las asociaciones de madres y padres de los centros solicitaron el consejo de los expertos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil para enfocar algunos de estos asuntos que inciden en la vida de sus hijos.

Los centros pueden solicitar participar en el Plan director en cualquier momento del curso, si bien se prefiere planificar el contenido en el primer trimestre a fin de que pueda completarse de forma organizada hasta final de curso.

## Cooperación permanente

Entre los objetivos del Plan director de Convivencia y Seguridad en los centros educativos está dar una respuesta coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de niños y jóvenes -en la escuela y su entorno-, y fortalecer la cooperación permanente entre expertos policiales, autoridades docentes, comunidad educativa y las familias.

Esta relación fluida ayuda a prevenir, detectar y solucionar los eventuales episodios de violencia, acoso u otros actos delictivos que puedan afectar a alumnos, profesores y comunidad escolar.

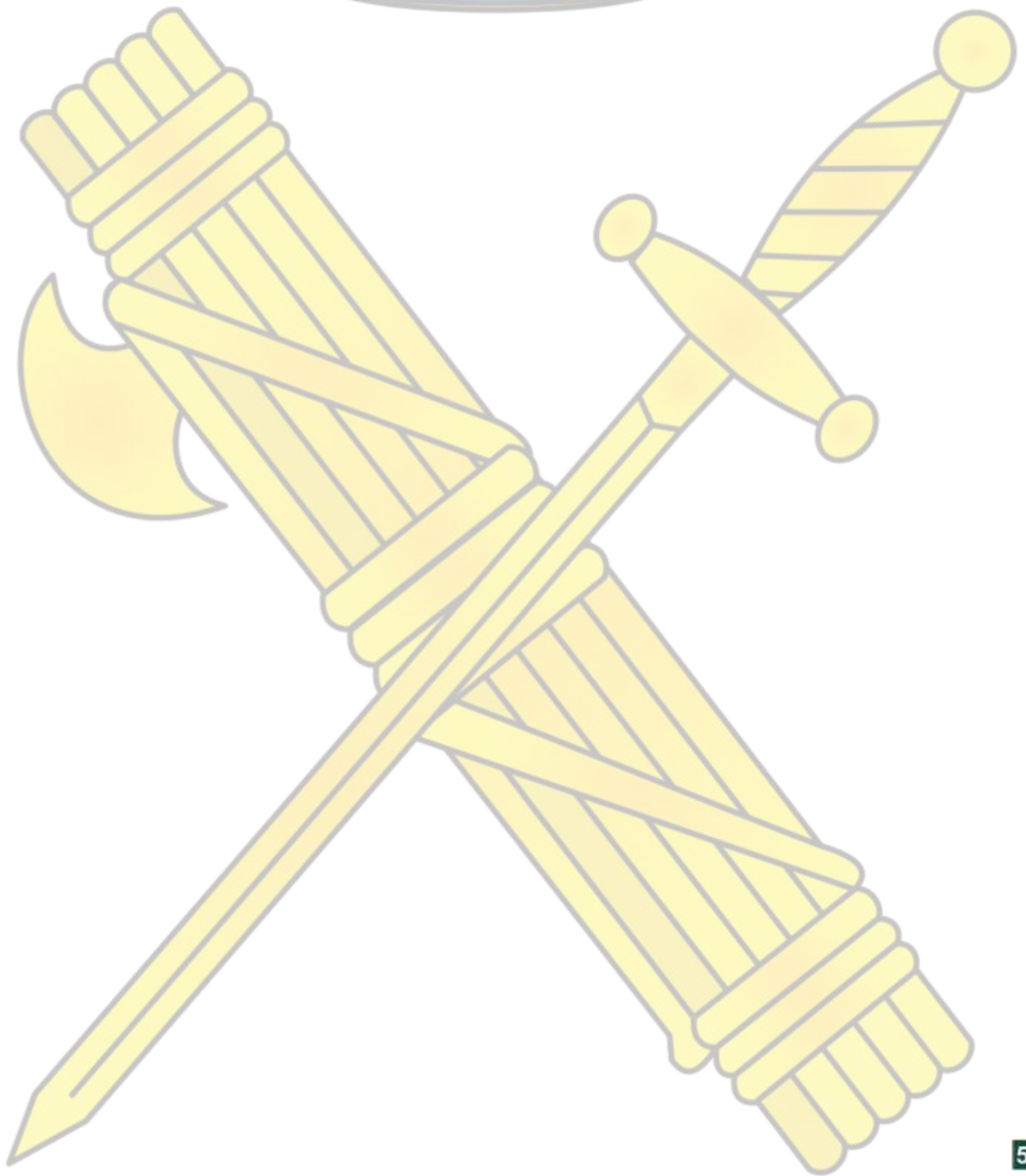
A través de estas charlas, los alumnos toman conciencia de la necesidad de erradicar las

conductas violentas y desarrollan conductas de rechazo y denuncia de estos comportamientos además de conocer qué recursos pone la sociedad a su alcance para ayudarlos.

**El Plan director mejora el conocimiento de los menores sobre los recursos policiales para prevenir la delincuencia y proteger a las víctimas, y sobre las cuestiones de seguridad ciudadana que inciden en el acoso escolar, las bandas juveniles, el acceso a drogas y alcohol, el vandalismo, la xenofobia o el racismo.**

Por otro lado, el programa ha mejorado la vigilancia policial en las inmediaciones de los centros escolares, cuando es necesario.

La subdelegada ha estado acompañada en esta presentación por el director del área de Alta Inspección de Educación de la Subdelegación, Santiago Esteban; el coronel jefe de la comandancia de la Guardia Civil en Valladolid, Juan Miguel Recio; el comisario jefe provincial de la Policía Nacional en Valladolid, Francisco Javier Oterino, y la directora provincial de Educación, Agustina García.



## THE OBJECTIVE

# La Guardia Civil admite que repartió entre sus unidades centenares de pistolas defectuosas.

- Las asociaciones profesionales denunciaron hace semanas que las armas presentaban graves deficiencias y ponían en riesgo la integridad de los agentes.



La pistolas "Ramon" que ha adquirido el Ministerio del Interior. | TO

Enrique Recio  
14/12/2022

La Dirección General de la Guardia Civil, órgano dependiente del Ministerio del Interior, ha admitido que centenares de las armas semiautomáticas que adquirió a un fabricante israelí y de las cuales ha repartido en torno a 6.000 entre sus distintas unidades en los últimos meses eran defectuosas. Se trata de las ya conocidas como 'pistolas Ramon', que según denunciaron distintas asociaciones profesionales del *Instituto Armado* hace unas semanas, «presentaban graves deficiencias y podían comprometer no solo la seguridad de los agentes, sino también la de los ciudadanos».

El departamento dirigido por Fernando Grande-Marlaska licitó la compra de 9.216 armas de este tipo con la empresa EMTAN para abastecer a las unidades de Seguridad Ciudadana con 3.072 pistolas cada año entre 2021 y 2023. Entre los primeros lotes que comenzaron a llegar a las comandancias, sin

embargo, los agentes comenzaron a advertir que las armas presentaban importantes fallos, sobre todo con el sistema de extracción. El mecanismo que se encarga de extraer la vaina del cartucho una vez es disparado y expulsado, a través de una pequeña ventana, al exterior del arma.

Ante este escenario, los guardias civiles exigieron a la Dirección General a través un escrito que «adoptase las medidas precisas y revisase e hiciese un examen exhaustivo de las armas de nueva adjudicación». Ahora, en un oficio, al que ha tenido acceso THE OBJECTIVE, el departamento dirigido por María Gámez ha admitido que tras la distribución de las pistolas entre los agentes «se encontraron fallos con los sistemas de extracción» de algunas de ellas. Pero que, en cualquier caso, tras hablar del problema con la empresa israelí, todas las piezas defectuosas fueron sustituidas con éxito.

De hecho, pese a las deficiencias en el pedido, desde Interior no se ha valorado ningún cambio en el acuerdo comercial con la compañía

armamentística. Así las cosas, la empresa EMTAN cumplirá con lo previsto y hará entrega de la siguiente remesa de pistolas en 2023 antes de la finalización del primer semestre del año próximo.

Desde la Asociación Democrática de Guardias Civiles (ADGC), la organización decana del Instituto Armado, en cambio, insisten en que pese al recambio de la parte defectuosa las pistolas automáticas israelíes muchas siguen presentando problemas con el mecanismo de disparo. «El arma que ha ganado la licitación es totalmente desconocida, pero las condiciones de la licitación, donde prima lo barato, han permitido su compra. La Guardia Civil dispondrá de pistolas baratas, pero a coste de un riesgo que no debería ser asumido por la población», denuncian.

### Plan de pruebas

Frente a la exigencia de revisar los lotes distribuidos que pide en el escrito dirigido a Interior la Unidad de Seguridad Ciudadana de la Comandancia de A Coruña, la Dirección General de la Guardia Civil explica que «dicha pistola fue sometida a un riguroso y sistemático plan de pruebas durante la fase de evaluación del expediente de adquisición». Dichas pruebas, apunta este organismo, se realizaron en el Servicio de Armamento y Equipamiento Policial (SAEP) del Instituto Armado, en Valdemoro (Madrid), y la munición utilizada fue la propia de la dotación del Cuerpo.

Las «pruebas posteriores de aseguramiento de la calidad del suministro», tanto

el pasado año como el actual, se realizaron en la fábrica de EMTAN, en Israel, y la munición empleada fue la aportada por la empresa. En concreto, munición IMI, que consta, dice la Guardia Civil, «con las mismas homologaciones NATO que la munición actual de dotación en la Benemérita».

### Ciertos fallos

Pese a todas las revisiones, sin embargo, el departamento de María Gámez admite que, una vez distribuidas las pistolas entre las diferentes unidades, se advirtieron «ciertos fallos relacionados con el sistema de extracción de la pistola». Tras estudiar la casuística de esos errores y comunicárselo a la empresa, «se determinó que debían sustituirse ciertas piezas de la pistola y de esa manera solventar los diferentes comportamientos derivados de las tolerancias de homologación en los diferentes tipos de cartuchería normalizada por NATO», explican.

De este modo, EMTAN suministró las piezas a sustituir a principios del mes de octubre de 2022 y realizó los cambios a todas las armas que se encontraban en ese momento depositadas en el Servicio de Armamento de la Guardia Civil. Para el resto de armas, distribuidas entre las unidades, se han enviado a las mismas las piezas correspondientes para su sustitución «por razones operativas». Por lo que se sobrentiende que han sido los propios agentes quienes se han encargado de cambiar las piezas de su arma, y no la empresa que las ha diseñado. La Dirección General, sin embargo, no deja lugar a dudas: «El resultado ha sido satisfactorio».



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



**GUARDIA CIVIL**  
**DIRECCIÓN GENERAL**

Consejo de la Guardia Civil  
Secretaría del Consejo  
Oficina de Apoyo  
DIR3: EA0034257

**O F I C I O**

S/REF:

N/REF: JFVR/jmga

ASUNTO: Informando sobre propuesta nº 2059/22 remitida al Consejo de la Guardia Civil.

FECHA:

DESTINATARIO:

UNIDAD SEGURIDAD CIUDADANA A  
CORUÑA  
COMANDANCIA DE A CORUÑA

En relación con su propuesta registrada con nº de expediente 2059/22, por la que solicita que se adopten las medidas precisas para que se proceda a la revisión y un examen exhaustivo de las armas de nueva adjudicación (RAMON), y al objeto de dar cumplimiento al artículo 14.2º del Real Decreto 751/2010, de 4 de junio, por el que se aprueba el reglamento de organización y funcionamiento interno del Consejo de la Guardia Civil, en relación directa con el artículo 14.1º k) del mismo texto legal, se le informa lo siguiente:

Mediante el expediente de adquisición R/0087/A/20/6 para dotar a diferentes Unidades de la Guardia Civil de pistolas semiautomáticas durante las anualidades 2021-2023, se ha contratado con la empresa EMTAN el suministro de 3.072 pistolas RAMON por año.

Dicha pistola fue sometida a un riguroso y sistemático plan de pruebas durante la fase de evaluación del expediente de adquisición, al igual que las armas presentadas por otras empresas licitadoras. Dicho plan de pruebas de evaluación venía recogido en el PPT de la licitación y, además, se repite para cada uno de los suministros correspondientes a las anualidades, una vez adjudicado el contrato, y con la finalidad de asegurar la calidad del suministro. Las pruebas de evaluación se realizaron en dependencias del SAEP en Valdemoro y la munición utilizada fue la propia de dotación de la Guardia Civil. Las pruebas posteriores de aseguramiento de la calidad del suministro, tanto en 2021 como en 2022, se realizaron en las instalaciones de la propia fábrica de EMTAN en el Estado de Israel y la munición utilizada fue la aportada por la empresa, en concreto, munición IMI, la cual consta con las mismas homologaciones NATO que la munición actual de dotación en el Cuerpo.

Una vez distribuidas las pistolas entre las diferentes unidades de la Guardia Civil referidas en el apartado anterior, se detectaron ciertos fallos relacionados con el sistema de extracción de la pistola. Tras estudiar la casuística de esos errores de extracción y comunicárselo a la empresa, en el marco de la garantía en vigor, se determinó que debían sustituirse ciertas piezas de la pistola y de esa manera solventar los diferentes comportamientos derivados de las tolerancias de homologación en los diferentes tipos de cartuchería normalizada por NATO. Así, la empresa EMTAN suministró las piezas a sustituir a principios del mes de octubre del presente año y realizó los cambios a todas las armas que se encontraban en ese momento depositadas en el SAEP; del resto de armas, las distribuidas entre las distintas Unidades, por razones operativas, se han repartido las piezas correspondientes para su sustitución.

En aquellas Unidades en que las piezas de las armas ya han sido sustituidas, el resultado ha sido satisfactorio.

CORREO ELECTRÓNICO:  
6104-271REG  
DG.CONSEJOGC-REGISTRO  
consejogc@guardiacivil.org

GUZMÁN EL BUENO, 110  
28003 MADRID  
TEL. 915146781  
915146000 EXT. 48454  
FAX 915142584



De forma paralela, se ha realizado una jornada de formación específica de la pistola RAMON (impartida por la empresa EMTAN, acorde al contrato) y se ha incluido su estudio en el programa de las Jornadas de actualización de conocimientos para el mantenimiento de la cualificación específica ARM que se han desarrollado durante este mes de noviembre en el Servicio de Armamento y Equipamiento Policial.



En cuanto a previsiones futuras, cabe indicar que está previsto que la empresa EMTAN haga entrega de las 3.072 pistolas de la anualidad 2023 antes de la finalización del primer semestre del año.



*La información facilitada tiene carácter exclusivamente orientativo, en ningún caso condicionará o vinculará las actuaciones de los órganos competentes en la materia ni otras actuaciones que usted pueda ejercer en la forma prevista en las disposiciones vigentes.*

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento.

EL BRIGADA

JEFE INTERINO DE LA OFICINA DE APOYO

MINISTERIO  
DEL INTERIOR

GUARDIA CIVIL  
DIRECCION GENERAL



## Si en tu retrovisor ves esto, ponte alerta: la Guardia Civil avisa de un gran error.

- No cometas este error cuando coloques estos elementos de tu vehículo.



Encarni Ortiz  
08/01/2023

Conducir va mucho más allá de saber llevar un coche. Además, también debemos tener en cuenta una gran cantidad de consejos para poder ponernos en la **carretera** con seguridad, algo que siempre recuerdan organismos como la **DGT** o la **Guardia Civil**.

Por otro lado, en muchas ocasiones, debemos dejar de lado algunas de las recomendaciones que nos han dado en la autoescuela para enfrentarnos con la vida real. Esa es una de las cosas que nos ha enseñado la **Guardia Civil** hace poco.

El consejo, como no podía ser de otra forma, ha causado un gran revuelo en Twitter. Todo ha sucedido después de que el organismo

haya publicado una serie de recomendaciones sobre la colocación de los espejos retrovisores para evitar los ángulos muertos.

**Este es el error que debes evitar según la Guardia Civil.**

Una gran polémica. Eso es lo que ha causado la **Guardia Civil** con uno de los últimos consejos que ha compartido en su cuenta oficial de Twitter. La razón es que las recomendaciones del organismo contradicen algunas enseñanzas de la autoescuela.

En la autoescuela, de forma general, se recomendaba ajustar los espejos retrovisores laterales con el objetivo de que se pudiera ver una parte del propio vehículo. Sin embargo, parece que esto no es lo mejor para evitar los ángulos muertos.

La Guardia Civil indica que esto es un error y lo explica a través de una interesante infografía que no ha dejado a nadie indiferente.

### La Guardia Civil explica cómo colocar los espejos.

En este sentido, en el tuit de la Guardia Civil se puede leer lo siguiente: *“¿Sabes cómo eliminar los puntos ciegos? Los 3 espejos del coche deben aportar la información de forma conjunta”.*

Además, añade: *“Cuando el coche de atrás desaparezca del espejo central, inmediatamente debe aparecer en el espejo lateral (para ajustarlo bien no debes ver tu propio vehículo)”.*

Para reforzar su consejo, ha añadido una infografía donde se lee: *“Cuando usted ajusta su espejo para eliminar el punto ciego, debe hacerlo de tal manera que usted no vea su propio vehículo”.*

Por otro lado, indica: *“Si lo ajusta como es la costumbre, usted ve parte de su auto y pierde de*

*vista el otro, lo que puede causar un accidente”.*

### Otros consejos para evitar los ángulos muertos.

Las reacciones al tuit de la Guardia Civil no se han hecho esperar, debido a que son muchos los conductores que no aprendieron esto en la autoescuela. Sin embargo, con el objetivo de minimizar los ángulos muertos, existen otros consejos a tener en cuenta.

#### Coloca asiento y espejos.

En primer lugar, antes de iniciar el vehículo, hay que ajustar bien el asiento y, por supuesto, los espejos retrovisores. En este sentido, como recuerda el organismo, no hay que ver el vehículo propio, pues esto favorecerá que haya ángulos muertos.

#### Usa los intermitentes

Antes de iniciar cualquier maniobra, se debe alertar con antelación al resto de los conductores. Esto se debe hacer usando los intermitentes para tal fin.



**Guardia Civil** @guardiacivil · [Follow](#)

¿Sabes cómo eliminar los puntos ciegos?  
 Los 3 espejos del 🚗 deben aportar la información de forma conjunta  
 Cuando el 🚗 desaparezca del espejo central inmediatamente debe aparecer en el espejo lateral (para ajustarlo bien no debes ver a tu propio vehículo)  
 #SeguridadVial

**Eliminar los puntos ciegos del retrovisor**

**PUNTO CIEGO**  
 Cuando usted ajusta su espejo para eliminar el punto ciego, (fig. 1), debe hacerlo de tal manera que usted no vea su propio vehículo (auto azul).  
 Si lo ajusta como es la costumbre.

**VER EN HORIZONTE**  
 Los tres espejos del auto trabajan en conjunto; cuando un vehículo salga de su espejo central (fig. 3) inmediatamente debe aparecer en el espejo lateral (fig. 4).  
 En el ajuste tradicional (fig. 5) usted notará que el espejo lateral y el central muestran la

6:00 PM · Dec 29, 2022

551 · [Reply](#) · [Copy link](#)

[Read 49 replies](#)

Además, hay que poner mucha atención en las rotondas y cuando se realicen adelantamientos o se cambie de carril. Es en estos momentos cuando existe un mayor riesgo de colisión por los ángulos muertos.

### Asegúrate usando la vista.

Antes de hacer una maniobra, asegúrate de que no haya ningún otro vehículo circulando en paralelo. Esto lo puedes hacer adelantando el cuerpo para mirar por el retrovisor o girando la cabeza, siempre en condiciones de seguridad.

### Evita los puntos ciegos.

Con la práctica, cuando eres un buen conductor, debes conocer dónde están los ángulos muertos. Por ello, un buen consejo es no ubicarse en dichos puntos ciegos. Sobre todo, si eres un conductor de moto o de ciclomotor.

## La Guardia Civil contará, por primera vez, con motocicletas eléctricas para el Seprona.

- Se han adquirido 157 motocicletas eléctricas marca ZERO con una autonomía de hasta cuatro horas.
- Supone un aumento del 16% de la flota de motocicletas del Seprona.
- Estas motocicletas han sido adquiridas a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia con un coste de 2.189.000 €.

La Guardia Civil ha recibido hoy 157 motocicletas eléctricas que se incorporan a la flota del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA). Esta cantidad supone un aumento del 16% de la flota de estos vehículos y es la adquisición más numerosa que se ha hecho a un cuerpo policial en España.

La directora general de la Guardia Civil, María Gámez, ha estado presente esta mañana en el acto de entrega de estos nuevos vehículos eléctricos que ha tenido lugar en Madrid y en las instalaciones del Servicio de Material Móvil de la Guardia Civil en la capital y ha destacado que la incorporación de vehículos eléctricos e híbridos es una apuesta de la Guardia Civil que se recoge en su Plan de Sostenibilidad.

Estas motocicletas han sido adquiridas a través del Plan de recuperación, transformación y resiliencia con un coste de 2.189.000€.

Desde hoy, el SEPRONA cuenta con estas 157 motocicletas que se distribuirán por todo el territorio nacional entre las diferentes patrullas de esta especialidad.

Se trata de una motocicleta eléctrica marca ZERO, modelo FX ZF7.2, con una autonomía de

hasta cuatro horas. Además, incluyen un kit policial con parrilla trasera y bolsa de transporte, pilotos y sirena policial, protectores de puño y defensa de protección de bajos y laterales.

Es una motocicleta que destaca por su agilidad, su economía de utilización y la ecología de su funcionamiento. Especialmente silenciosa, es idónea para la mayoría de servicios del entorno rural.

### Incremento flota de vehículos.

Esta nueva adquisición se une a los 407 vehículos que la Guardia Civil ha recibido este otoño. A estos hay que añadir además los 2.700 adquiridos entre 2020 y 2021.

Por otro lado, en el próximo ejercicio presupuestario se prevé adquirir 1.800 nuevas unidades por importe de 70 millones, y se van a destinar 5,6 millones de euros para el renting de 1.300 vehículos para unidades de investigación.

Con estas inversiones, muy por encima de la media de reposición de los últimos 10 años, se pretende avanzar en un parque móvil moderno, eficiente y sostenible.



## El Tribunal Supremo absuelve a un sargento de la Guardia Civil que asistió, como abogado, a una declaración de compañeros.



Blanca Valdés  
11/01/2023

La Sala de lo Militar del Tribunal Supremo ha absuelto a un sargento 1º de la Guardia Civil al que le habían impuesto una sanción de suspensión de empleo de tres meses y un día por asistir a la lectura de derechos y declaraciones de compañeros en calidad de abogado.

El Alto Tribunal ha decidido absolverle porque el procedimiento para notificarle la sanción se produjo pasados seis meses al no poder contactar con él y, por tanto, caducó.

La sentencia 112/2022 de 21 de diciembre a la que ha tenido acceso Conflegal ha sido firmada por **Ricardo Cuesta del Castillo** (ponente), **Jacobo Barja de Quiroga López** (presidente), **Fernando Pignatelli Meca**, **Clara Martínez de Careaga y García**, **José Alberto Fernández Roderá** y **Ricardo Cuesta del Castillo**.

Se le acusó de cometer una falta muy grave tipificada en el artículo 7.18 de la Ley Orgánica

12/2007 de 22 de octubre del régimen disciplinario de la Guardia Civil (LORDGC) consistente en "desarrollar cualquier actividad que vulnere las normas sobre incompatibilidades".

Pero el Tribunal Militar Central también falló en su contra. Según los hechos probados de dicha sentencia, el suboficial, comandante del Puesto de Benaguacil de la Comandancia de Valencia, tenía concedida la compatibilidad para el ejercicio de la abogacía pero con la exclusión de aquellos asuntos relacionados con las actividades que desarrolle en el cuerpo o que sean de su competencia.

Pero el 28 de mayo de 2019 intervino como abogado del Ilustre Colegio de Valencia asistiendo a la lectura de derechos y a la declaración de dos compañeros (sargento y agente) destinados en el Puesto Villamarchante de la Comandancia de Valencia, instruido por el Equipo Territorial de Policía Judicial de la Guardia Civil de Liria, de la misma comandancia. Ambos fueron declarados como investigados por un presunto delito de apropiación indebida.

Tras desestimar el recurso contencioso-disciplinario militar planteado, el sargento 1º interpuso un recurso de casación ante el Tribunal Supremo.

### **Alegó tres motivos ante el Supremo.**

El suboficial se defendió señalando que se habían infringido los artículos 43.4 y 44.3 de la LORDGC. Alegó que cuando le fue notificada la resolución sancionadora se había sobrepasado el **plazo de seis meses** -previsto en el artículo 65 de la **LORDGC**- para la tramitación del expediente disciplinario.

Pues durante **tres días** la instructora del expediente suspendió el plazo establecido porque no localizaban al sargento 1º para notificarle la sanción a pesar de que habían intentado contactar con él por teléfono y correo por lo que "la tramitación se había prolongado a lo largo de cinco meses y 30 días". Asimismo, también se paralizó el proceso en otras dos ocasiones por causas ajenas a él.

En cambio, el suboficial consideró que el acuerdo de la instructora de suspender el plazo establecido para la tramitación del procedimiento sancionador de tres días **no fue ajustado a derecho** porque antes del acuerdo de suspensión no se realizó ningún intento de notificación de forma fehaciente ni se intentó posteriormente la notificación domiciliaria.

### **Análisis del 43.4 y 44.3 de la LORDGC.**

Por ello, el suboficial procedió a analizar en el recurso qué dicen ambos artículos a los cuales hace referencia.

**El 43.4 dispone que** «el cómputo de los plazos se suspenderá por el instructor, mediante acuerdo motivado, por el tiempo imprescindible, cuando, por causa imputable al interesado, no sea posible la práctica dentro de los mismos de alguna diligencia precisa para la resolución de los procedimientos o la notificación de cualquier trámite. Contra dicho acuerdo no podrá interponerse recurso de manera separada del que se pudiera formular contra la resolución del procedimiento»

Por otro lado, el **44.3, en relación con las notificaciones**, relata que "cuando no se pueda practicar una notificación por no ser localizado el interesado en su unidad de destino o encuadramiento, o en su domicilio declarado, la notificación se efectuará por medio de edictos en el tablón de anuncios de su unidad de destino o encuadramiento y en el Boletín Oficial de la Guardia Civil, continuándose las actuaciones".

Por lo que el guardia civil consideró que si el 43.4 habilita al instructor del expediente para suspender el plazo máximo para la tramitación del Expediente Disciplinario, "cuando no sea posible la notificación personal, **deben llevarse a cabo**



**dos intentos en el domicilio como prescribe el 44.3 y, al no llevarlo a cabo, la suspensión del plazo es inoperante”.**

Para calcular el tiempo que duró el proceso, el Alto Tribunal fijó el día del acuerdo de incoación del expediente el 12 de febrero de 2020 y, para determinar su finalidad, estudió las suspensiones que, en este caso, fueron tres: la **declaración del Estado de Alarma** (7 de marzo hasta 1 de junio de 2020); el que transcurrió desde que se se solicitó el **Informe preceptivo** del Consejo Superior de la Guardia Civil hasta que se recibió (3 de septiembre a 11 de noviembre de 2020) y el de **4 a 7 de enero de 2021** por la notificación.

Los magistrados han señalado que para que el instructor del expediente pueda suspender

el plazo máximo de tramitación del expediente, “no basta con que éste se encuentre ilocalizable” porque aunque el artículo 44 del citado reglamento dispone que las notificaciones se practicarán por cualquier medio que permita tener constancia de la recepción del interesado”, los apartados establecen que **deberán ir al domicilio o publicarlo en el Boletín Oficial de la Guardia Civil.**

Por tanto, la Sala considera que el acuerdo de la instructora del expediente de 4 de enero de 2021 suspendiendo el plazo establecido para la tramitación del procedimiento sancionador **no fue ajustado a derecho**, y, por tanto, cuando le fue notificada la resolución sancionadora que puso fin al procedimiento sancionador, el día 7 de enero de 2021, **se había sobrepasado el plazo máximo de seis meses.**





# La Guardia Civil de la Comunidad Valenciana en situación crítica debido a falta de refuerzos según denuncia ADGC.

Redacción  
08/01/2023

La Guardia Civil de la Comunidad Valenciana se encuentra en una situación crítica debido a la falta de refuerzos en su plantilla, según denuncia la Asociación Democrática de Guardias Civiles (ADGC). A pesar de ser responsable del 90% de la seguridad de la región, la Guardia Civil cuenta con apenas 8.000 efectivos, incluyendo a la unidad de tráfico, lo que resulta insuficiente para hacer frente al aumento de la delincuencia en la Comunidad Valenciana.

Los datos del Ministerio del Interior reflejan un aumento del 18,2% en los delitos y del 45,5% en los asesinatos en los tres primeros trimestres del 2022. Según la ADGC, estas cifras son aún más alarmantes si se tiene en cuenta la afluencia de turistas a la región, que esperan encontrar seguridad durante sus vacaciones. Además, la falta de personal dificulta la lucha contra delitos como la agresión sexual, que han aumentado más del 40%, o contra los delitos tecnológicos.

El sindicato denuncia que la plantilla actual de la Guardia Civil en la Comunidad Valenciana se

ha mantenido en las cifras de 2008/2010, a pesar del crecimiento de la población y del aumento de la delincuencia. Además, muchas de estas plazas están vacantes, lo que agrava aún más la situación. La ADGC reclama un aumento del 30% en el número de efectivos para poder prestar un servicio adecuado a la ciudadanía y garantizar la seguridad en la región.

La falta de refuerzos también afecta a la presencia de la Guardia Civil en el campo, donde los agricultores y ganaderos se sienten desprotegidos ante el aumento de robos y actos vandálicos. La ADGC denuncia que esta situación es el resultado de la falta de interés por parte de las autoridades en mejorar la seguridad en la región y llama a tomar medidas urgentes para solucionar este problema.

La comarca de la Marina Alta es un ejemplo de esta situación, como es el de la falta de agentes de la Guardia Civil. Muchos son los vecinos de las poblaciones tanto del interior como de la costa que muestran su indignación en las redes sociales ante el aumento de robos en viviendas y la petición para que se aumenten las patrullas caen en saco roto.



Imagen de archivo: Operativo de la Guardia Civil en la Marina Alta

## Denuncian que los guardias civiles de Tráfico de Barbastro se tienen que cambiar en el garaje.

La ADGC protesta ante la Inspección de Trabajo por las pésimas condiciones de los vestuarios.

H.A.  
10/01/2023

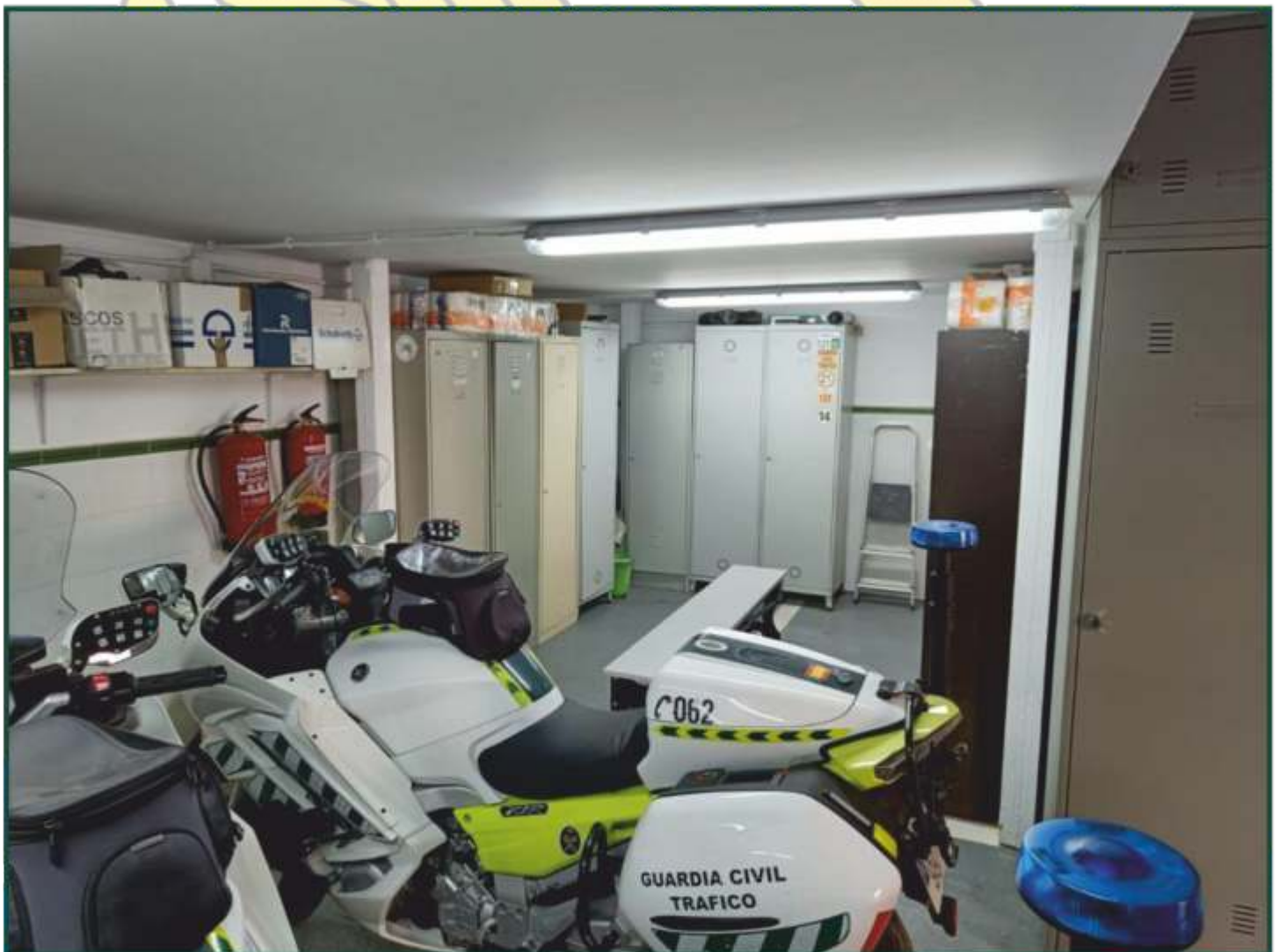
La Asociación Democrática de Guardias Civiles (ADGC) ha denunciado las "lamentables" condiciones de las instalaciones del vestuario del destacamento de Tráfico de Barbastro, que no cuentan con capacidad para todos los trabajadores e incumplen la normativa en materia de riesgos laborales, especialmente el Real Decreto que regula las disposiciones mínimas de los lugares de trabajo.

Como solución al problema de espacio, señala en un comunicado, se han instalado en el garaje unas taquillas donde se cambian los agentes, teniendo que compartir el lugar con motos, lo que origina que se tenga que soportar

humo y que este se introduzca en las taquillas y ropa que se encuentra en ellas, careciendo de climatización dicho espacio.

La ADGC ha decidido acudir a la Inspección de Trabajo para que se tomen medidas y se solucionen las irregularidades detectadas lo antes posible.

Recientemente, otra organización, la Asociación Española de Guardias Civiles (AEGC) reclamó que se dote de prendas de abrigo específicas para combatir el frío a aquellos agentes que prestan servicio en zonas de montaña con bajas temperaturas, "porque se nos da la misma equipación en Canarias que en el Pirineo, en lugares con temperaturas bajo cero que en otros con otoños e inviernos suaves".



El año pasado, a raíz de las fuertes nevadas vividas en la provincia de Huesca en los inicios del invierno, ya lanzó esta reivindicación, que volvieron a reiterar en el inicio del invierno.

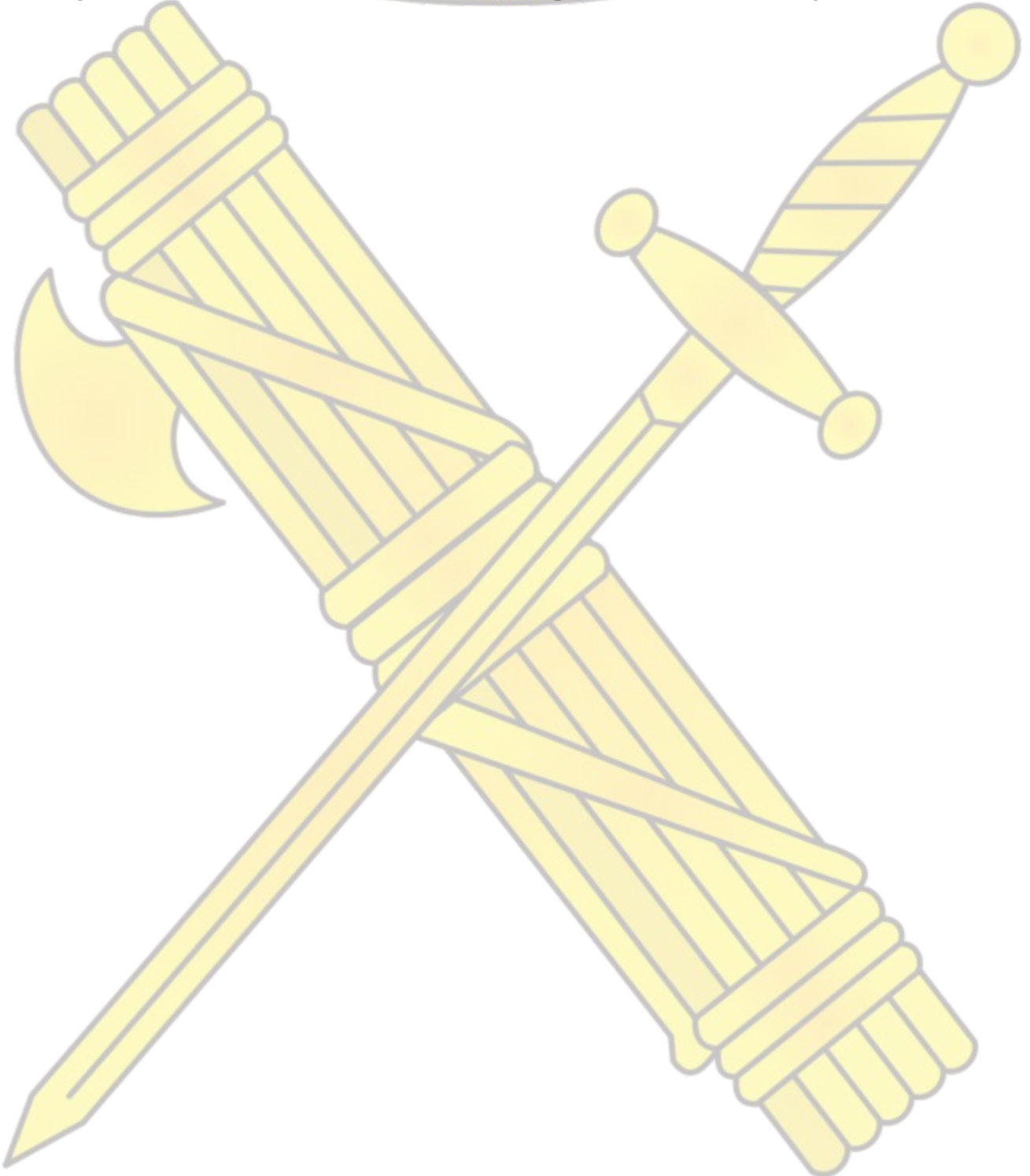
Esta misma asociación ha reclamado **más personal y medios en todas las unidades de la Guardia Civil de Aragón** ante el incremento del 30,6 % de la criminalidad en el territorio con el fin de dar respuesta al problema de seguridad.

Tal y como aseguró en una nota de prensa, la Benemérita lleva "el mayor peso de la seguridad de nuestra Comunidad" como responsables "del 99,32 % del territorio", a pesar de contar con una plantilla "de poco más de 3.700 efectivos,

**tráfico incluido, personal a todas luces, insuficientes para dar respuesta a los datos de criminalidad de las tres provincias".**

Según este sindicato, basado en cifras del Ministerio del Interior, entre enero y septiembre de 2022 la criminalidad ha subido un 30'6 %, un dato, a su juicio, "alarmante y se incrementará cuando se contabilicen los últimos tres meses del año".

Entre los delitos que más han crecido en Aragón se encuentran los **delitos graves y menos graves y los robos con violencia e intimidación**, en ambos casos más del 113 %, mientras que los robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones un 55'7 % y las agresiones sexuales con penetración el 57 %.



## María Gámez anuncia la creación de una nueva unidad de la Guardia Civil para el recinto fiscal de la Bahía de Algeciras.

- El acuerdo firmado entre la Dirección General de la Guardia Civil y el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz establecerá la vigilancia del recinto fiscal de la Bahía de Algeciras y garantizará la seguridad interna y de su perímetro.
- La nueva unidad contará con guardias civiles en situación de reserva y estarán encuadrados en la Compañía Fiscal y de Fronteras de la Comandancia de Algeciras.



16/01/2023

La Guardia Civil ha puesto en marcha una nueva unidad que se encargará de garantizar la seguridad en el recinto fiscal de la Bahía de Algeciras (Cádiz). Así lo ha anunciado esta mañana la directora general del Cuerpo, María Gámez, en una visita a esta nueva área de influencia de la Zona Franca de Cádiz.

La directora general de la Guardia Civil ha estado acompañada por el subdelegado del

Gobierno en Cádiz, José Antonio Pacheco; el Presidente de la Diputación, Juan Carlos Ruiz Boix; el delegado especial de la Zona Franca de Cádiz, Fran González; el alcalde de Los Barrios, Miguel Alconchel; el general jefe de la Zona Andalucía, Alfonso Rodríguez; y el coronel jefe de la Comandancia de Algeciras, Francisco Almansa, entre otras autoridades de la zona.

El acuerdo suscrito entre la Dirección General de la Guardia Civil y el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz –que se articula

administrativamente como una encomienda de gestión y está publicado en el BOE del 20 diciembre- atribuye a la Guardia Civil la responsabilidad de la vigilancia y protección del referido recinto.

El servicio de esta unidad de nueva creación será prestado por guardias civiles en situación de reserva y estarán encuadrados en la Compañía Fiscal y de Fronteras de la Comandancia de Algeciras.

Con la firma de este acuerdo, la Guardia Civil está "satisfecha de poder contribuir a un proyecto que fomenta la creación de empleo y potencia la actividad económica y social", ha enfatizado Gámez.

La directora general de la Guardia Civil ha subrayado que es una "buena noticia y un paso más para impulsar el desarrollo económico, social y humano no solo del Campo de Gibraltar, sino de toda Andalucía, y estamos satisfechos de que la Guardia Civil pueda contribuir".

En agosto el Consorcio de la Zona Franca

de Cádiz dio por finalizadas las obras para que comenzara a funcionar el recinto fiscal de la Bahía de Algeciras —ubicado en El Fresno—, tras un año de trabajos y una inversión de 2,5 millones de euros.

El sistema de seguridad instalado en el recinto fiscal Bahía de Algeciras de la Zona Franca está formado por una red de cámaras que actuarán de manera complementaria como una fortificación electrónica. Así, cuando las cámaras de control térmico o los radares detecten movimientos, se activa el alumbrado y las cámaras como para controlar la posible incidencia.

Respecto al control de acceso de vehículos, camiones y personas, el recinto posee un moderno sistema que permite la tramitación online con Aduanas de los permisos y accesos que facilitará la labor de los operarios, así como la entrada y salida de las mercancías.

En España existen zonas francas en Santander, Barcelona, Vigo, Cádiz, Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria y Sevilla.



## Sancionado un guardia civil que retrasó 27 horas la detención del agresor de una mujer por tener “otros requerimientos”.

- El TS confirma la sanción grave de un sargento que no activó el protocolo de violencia de género.



Un agente de la Guardia Civil en una imagen de archivo.

**Lucas Marco**  
15/01/2023

Un sargento de la Guardia Civil destinado en Nules (Castelló) ha sido sancionado con cinco días de suspensión de empleo como autor de una negligencia grave al no haber activado el protocolo de violencia de género tras una supuesta agresión de un hombre a su exnovia. El uniformado alegaba que debía atender “otros requerimientos”. El presunto agresor fue detenido 27 horas después.

El 10 de septiembre del 2020, el sargento prestaba un servicio de Seguridad Ciudadana cuando recibió un aviso para acudir a la gasolinera del área de servicio de Almenara, en la autopista A7, donde un guardia civil fuera de servicio había presenciado lo que consideraba un episodio de violencia de género. El agente, destinado en Caspe (Zaragoza) había observado a un hombre agarrando a su ex novia que le gritaba que la soltara. Cuando la mujer consigue zafarse, el hombre la persiguió, la sujetó por la espalda e

intentó introducirla en su vehículo, un Audi A4.

El guardia fuera de servicio intervino e identificó al presunto agresor, que se marchó a pesar de que habérsele indicado que permaneciera en el área de servicio. La mujer declinó denunciar los hechos y se marchó con unas amigas que la recogieron para trasladarla a su domicilio. El sargento de la patrulla no consignó los hechos sobre la presunta agresión en la papeleta de servicio “ni en ningún otro documento o grabación en la base de datos, ni tampoco transmitió la novedad a ninguno de sus mandos, aparte del COS [Centro Operativo Complejo]”, indica el expediente disciplinario. La mujer, que declaró haber recibido “un golpe con la mano en la cara”, no quería denunciar los hechos.

Al día siguiente, el capitán jefe de la Compañía de Burriana, al revisar las novedades del COS, se percató de que no figuraba ninguna diligencia o alta en el aplicativo Viogen sobre la presunta agresión, por lo que contactó con el comandante del puesto de Almenara, quien

desconocía los hechos, para que esclareciera lo sucedido. Así, el sargento de la patrulla le remitió una exposición de hechos a las 13.00 del 11 de septiembre y el comandante remitió las diligencias al puesto principal de Onda, localidad donde residía el presunto agresor, para que se le localizara y detuviera.

El arresto se produjo "27 horas después del incidente de la gasolinera", reza el expediente disciplinario. El agente sancionado adujo en su declaración que no dio inicio al protocolo de violencia de género "porque desde la central les encomendaban nuevos cometidos". El uniformado se limitó a contactar telefónicamente con la víctima y su presuntos agresor, "siendo infructuosa la gestión". Tampoco anotó la incidencia "por estar realizando otros requerimientos".

El sargento recurrió la sanción pero la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo ha avalado que cometió una negligencia grave. "Es evidente que la conducta incumplió el vigente protocolo sobre valoración policial del riesgo de violencia de

género", dice la sentencia, que considera que existe "prueba de cargo directa" sobre la falta grave.

### **"Hubo violencia", según un testigo.**

El agente fuera de servicio que presenció la escena en la gasolinera "interpretó que era una agresión". La mujer, relató el guardia, gritaba "suéltame" mientras trataba de salir del vehículo. "Hubo violencia dada la envergadura del varón", aseguró.

Por su parte, el capitán jefe de la compañía de Burriana consideraba que la patrulla "debió de percibir" que se trataba de un "claro caso" de violencia de género y "haber actuado en consecuencia". Sin embargo, "le sorprendió" que no se realizara "ninguna actuación": ni se localizó al presunto agresor, ni se realizó el ofrecimiento de acciones a la víctima ni se avisó al comandante responsable del puesto de Almenara. El capitán jefe reprochaba al sancionado que debía haber sido "más proactivo" en la defensa de la víctima y en la localización del presunto agresor.



## La Guardia Civil se cansa del maltrato en sueldos y pensiones y lleva al Gobierno a los tribunales por abuso laboral.

- Jucil ha presentado un recurso contencioso-administrativo en defensa de los derechos de los guardias.



**Carlos Cuesta**  
17/01/2023

La Guardia Civil se ha cansado del maltrato del Gobierno. Ha visto en el último mandato con Pedro Sánchez golpes a su cúpula, la expulsión de Navarra, permisibilidad en la invasión de competencias por los Mossos, incumplimientos en las promesas de equiparación salarial, discriminación en la actualización de las pensiones y, para colmo, ampliaciones por decretazo de las jornadas laborales en puestos clave. Y ha empezado ya la batalla legal por este último asunto. El recurso ya ha sido presentado por la asociación mayoritaria de la Benemérita, JUCIL.

La asociación ya ha presentado el recurso contencioso-administrativo (con solicitud de medidas cautelares) contra la Orden General

15/2022, por la que se modifica la Orden General número 11/2014, de 23 de diciembre, por la que se determinan los regímenes de prestación del servicio, la jornada laboral y el horario de la Guardia Civil", confirman desde JUCIL. Se trata de una acción más del servicio jurídico de JUCIL "que trabaja para que se haga justicia a través del cumplimiento la ley, siempre remando en beneficio de todos los compañeros y compañeras de la Guardia Civil", señalan desde la asociación.

La medida en concreto que ha llegado ya a los tribunales fue publicada en el Boletín Oficial del cuerpo del día 27 de diciembre de 2022 como Orden General número 15/2022. Todo un regalo envenenado de Navidades donde se plasma la decisión de Fernando Grande-Marlaska de ampliar las jornadas de los agentes en algunos de los servicios más exigentes. Y, en especial, en las



funciones de mando y en el mar. La orden en cuestión modifica la Orden General número 11/2014 de 23 de diciembre, en la que se determinan los regímenes de prestación del servicio, y la jornada y horario de la Guardia Civil. El nuevo texto, que ha sido introducido por el antiguo clásico mecanismo del 'orden y mando', modifica el artículo 43: el relativo a la jornada de trabajo del personal con funciones de mando. En ese texto se introducen cambios con mayores exigencias para los mandos, y, en especial, se introduce una nueva disposición adicional segunda bis, relativa al personal que presta servicio en buques de altura, y otra nueva disposición adicional segunda ter, que hace lo propio con el personal que presta servicio en patrulleras medias. Y, para todos ellos, el resultado es fácil de resumir: más jornada laboral.

JUCIL recuerda que "ya presentó las oportunas alegaciones al borrador de Orden General, en sentido similar a como lo hicieron el resto de asociaciones profesionales, ante lo que era una propuesta de modificación (materializada ahora como modificación efectiva) claramente perjudicial para los derechos de los guardias civiles afectados, contraria al Ordenamiento jurídico vigente (español y comunitario, en particular la Directiva 2003/88/CE) y que se aparta de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (por ejemplo, asuntos C-344/2019 y C-580/2019), en aspectos como la duración máxima de la jornada diaria/semanal/mensual, el régimen de descansos, las retribuciones e indemnizaciones a percibir, las dificultades para la conciliación laboral-familiar e incluso en materia de prevención de riesgos laborales". Y es que Fernando Grande-Marlaska ya ha dado más muestras de considerar que las jornadas de la Guardia Civil son poco menos que extensibles. Incluso después de permitir invasiones de competencias, como la que están realizando los Mossos en materia de costas y mar.

Y no es, ni mucho menos, el único capítulo de golpes a la Guardia Civil con este Ejecutivo. Pedro Sánchez ha publicitado sin descanso la

actualización de las pensiones con la inflación. Pero no ha permitido que la Guardia Civil se beneficie de ello por completo. El Gobierno se niega a cotizar por todo su sueldo y, como consecuencia, la actualización de sus pensiones con la inflación será parcial y claramente por debajo de la del resto de trabajadores españoles. El resultado es que la base de la discriminación en materia de pensiones se mantiene y agrava.

Efectivamente, la equiparación salarial y de cotizaciones ha sido literalmente un engaño. La asociación profesional JUCIL ha actualizado los cálculos recientemente. Y lo cierto es que tras el proceso de supuesta equiparación salarial con el sueldo de los Mossos d'Esquadra, cada guardia civil cobra hasta 7.761€ menos al año. Y eso es durante la vida laboral. Lo peor empieza tras la jubilación: el sistema de cotización por cada guardia hace que un mosso se jubile con el 85% del sueldo -ya, de hecho, superior- y un guardia con solo el 55% de un salario inferior. Y a eso le llaman equiparación, como destaca JUCIL.

Las tablas elaboradas por la asociación profesional destacan que un guardia en escala base mantiene una diferencia de 6.254,47€. El guardia civil ingresa 28.238,49 € por 34.492,96 € de un mosso. En el caso de un capitán de la Guardia Civil la historia se repite: recibe unos ingresos anuales de 50.905,55€. Frente a ello, el rango equivalente de los Mossos, un inspector A, cobra un sueldo cada año de 57.080,78€, con una diferencia de más de 6.000 euros anuales. Y ese sueldo genera un problema a largo plazo muy grave: repercute de forma decisiva en el cálculo de la pensión. Los cálculos de JUCIL señalan que la cotización de un mosso en escala base en el año 2021 ha sido de 140 euros al mes, mientras que la de un guardia civil igualmente de base se ha limitado a 68 euros. Resultado: el mosso cobrará en su jubilación una pensión equivalente al 85% de su actual sueldo, mientras que el guardia civil ingresará como pensión el 55% de su actual sueldo.

